



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: La Masacre de Ciudadela : imposición del silencio y huellas de la memoria**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Jorge Giordano**

**María Rosa Gómez, tutora**

**Silvina Manguía, co-tutora**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis: 2021**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)





# **La Masacre de Ciudadela: imposición del silencio y huellas de la memoria**

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

Lic. Ciencias de la Comunicación

Alumno: Jorge Giordano

Tutoras: María Rosa Gómez, Silvina Manguía

Año: 2021

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>ESTADO DEL ARTE DE ESTUDIOS SOBRE LA MEMORIA</b> .....	<b>6</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO 1: CIUDADELA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR</b> .....	<b>13</b>
CARACTERIZACIÓN DE CIUDADELA .....	13
DESCRIPCIÓN DE LA VOLADURA Y LA MASACRE .....	16
CONCEPCIONES Y MODOS OPERATIVOS DE LA DICTADURA .....	17
<b>CAPÍTULO 2: LOS HECHOS EN LOS MEDIOS</b> .....	<b>21</b>
MARCO DE CENSURA EXISTENTE .....	21
ANÁLISIS DE COBERTURA MEDIÁTICA DE LA VOLADURA .....	22
ANÁLISIS DE COBERTURA MEDIÁTICA DE LA MASACRE .....	29
<b>CAPÍTULO 3: HUELLAS DE LA MASACRE DE CIUDADELA</b> .....	<b>35</b>
DENUNCIA DE WALSH EN LA CARTA ABIERTA .....	35
LIBRO APARECIDA DE MARTA DILLON .....	37
CUENTO “EL GATO RABIOSO” .....	39
ANÁLISIS DE LA MASACRE A PARTIR DE DATOS DEL RUVTE .....	41
COMISIÓN DE FAMILIARES Y COMPAÑEROS DETENIDOS-DESAPARECIDOS DE TRES DE FEBRERO .....	43
<b>CAPÍTULO 4: SILENCIO</b> .....	<b>47</b>
HISTORIOGRAFÍA DE CIUDADELA .....	47
LOS SITIOS DE LA MASACRE .....	50
POLÍTICAS DE MEMORIA OFICIAL Y EDUCATIVA EN CIUDADELA .....	53
<b>CAPÍTULO 5: NUDOS Y MEMORIAS EMBLEMÁTICAS EN CIUDADELA</b> .....	<b>57</b>
RELATO DE POLICÍA PRESENTE EN EL ATENTADO .....	58
ANÁLISIS DE NUDOS DE MEMORIA: QUIÉN HIZO LA VOLADURA/EL GADA .....	60
MEMORIAS EMBLEMÁTICAS DE LA DICTADURA EN CIUDADELA .....	64
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>69</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>72</b>
<b>PRENSA GRÁFICA CONSULTADA</b> .....	<b>75</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>76</b>
CUENTO “EL GATO RABIOSO” (2019), DE GUSTAVO CINGOLANI .....	76

## Agradecimientos

Este trabajo fue realizado en el marco del Grupo de Investigación en Comunicación “Comunicación, violencias y derechos humanos: Dictaduras, cultura y resistencias en el Cono Sur”, bajo la tutoría de las profesoras María Rosa Gómez y Silvina Manguía. A ellas mi gratitud por su presencia y acompañamiento constante, y a mis compañerxs de GIC por el intercambio de perspectivas y experiencias a lo largo de estos años de trabajo.

Muchas gracias a todas las personas que me alentaron y sostuvieron durante este tiempo: mi novia Florencia, mis padres Ana y Eduardo, mi hermano Enrique, mis tíxs, primxs, amigxs y compañerxs de militancia.

Un apartado especial para agradecer a Saúl y Pablo, amigos de Ciudadela con quienes empezamos a tirar de un hilo que culminó en este trabajo. A sus padres Antonio y Carlos, los primeros entrevistados; así como a Filomena, Alba, Alicia, Marisa y más: vecinas de Ciudadela que brindaron sus testimonios con valentía y generosidad.

Muchas gracias a Cambá, Verónica y toda la Comisión de Familiares y Compañeros Detenidos-Desaparecidos de Tres de Febrero, quienes realizan un trabajo de valor incalculable y me presentaron los hechos de la Masacre de Ciudadela. A Gustavo Cingolani, vecino de Ciudadela y militante de los derechos humanos, quien acompañó este trabajo con su investigación, obra y testimonio, y a los directivos del Colegio Inmaculada Concepción de Ciudadela, mi escuela, quienes reivindicaron la historia de compromiso y solidaridad de la institución.

## Introducción

La última dictadura cívico-militar instrumentó, mediante el uso del terror generalizado y el aniquilamiento de una fracción de la sociedad, un proyecto de reorganización social que procuró destruir relaciones sociales e identidades existentes para establecer otras de distinto tipo (Feierstein, 2012) útiles para el establecimiento de un nuevo modelo económico y social neoliberal.

Entre otras manifestaciones, esta instrumentalización del terror fue implementada en lo que se conoció como “La Masacre de Ciudadela”, tema abordado como objeto de estudio en este trabajo. Los hechos fueron dados a conocer por el periodista Rodolfo Walsh en su “Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar”, y refieren a una serie de fusilamientos ocurridos entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 1977 en la localidad de Ciudadela, situada en el conurbano bonaerense.

Estos fusilamientos, que tuvieron como víctimas a personas que se encontraban prisioneras en condición de desaparecidas en distintos centros clandestinos de detención, han quedado instalados en la memoria colectiva de grupos de la zona como “represalia” luego de la voladura de la Comisaría N°2 de Ciudadela por parte de la organización Montoneros. Los asesinatos de personas detenidas-desaparecidas son hechos que fueron y siguen siendo invisibilizados para una gran parte de la comunidad de Ciudadela.

En el Capítulo 1 se relevó material hemerográfico, entrevistas, registros y otras fuentes para poder contextualizar los hechos de la masacre dentro del marco político y social de la época, haciendo hincapié en reconstruir la concepción y modos operativos del Proceso de Reorganización Nacional y las características propias de la localidad de Ciudadela al momento de la masacre.

Tanto la voladura como los fusilamientos recibieron cobertura periodística a nivel nacional, aunque de maneras disímiles. Estas piezas mediáticas forman parte de la investigación en el capítulo 2, porque si bien no se realizará un análisis discursivo de ellas, se pondrán en diálogo los criterios de noticiabilidad (Martini, 2000) y se relevará la cobertura de lo ocurrido y la construcción mediática sobre ello, dado que la presencia, tergiversación o ausencia de los hechos son mencionados por los entrevistados y a su vez sirven de referencia para ahondar en la comprensión de las maneras en que la comunidad procesó estos hechos.

El capítulo 3 da cuenta de la manera en que la masacre es conocida y revelada como tal a partir del trabajo de periodistas como Rodolfo Walsh, Marta Dillon y actores sociales vinculados a la localidad de Ciudadela. La difusión limitada y fragmentada de los hechos, signada por el contexto de represión que provee el marco a los mismos, obliga a la recopilación de huellas de la masacre presentes en la comunidad y registros de datos disponibles en fuentes oficiales y no oficiales.

A partir del capítulo 4 se analizan características específicas de Ciudadela que contribuyeron al silenciamiento y recuerdo fragmentario de los fusilamientos. Para este fin, se relevan aspectos de la construcción de los relatos compartidos por la comunidad sobre la historia de Ciudadela, en conjunto con particularidades geográficas y políticas que inciden en la invisibilización de la masacre.

En el trabajo se hace hincapié en la dimensión del recuerdo de los rastros del terror no sólo sobre determinados grupos políticos sino sobre el conjunto social, y se investigan los modos de transmisión de estas experiencias y otros elementos que permanecen no dichos u olvidados entre generaciones de la comunidad de Ciudadela. Con este propósito, en el capítulo 5 se analiza de qué manera los hechos de la masacre y otras prácticas vinculadas a la represión estatal de la época fueron procesados por vecinos y vecinas de diferentes barrios de la localidad. Estos relatos, recabados en base a testimonios orales, revelan huellas que permiten conceptualizar nudos problemáticos y memorias emblemáticas que configuran diversas maneras de producción de memoria sobre los hechos de la masacre y el período analizado.

## Estado del arte de estudios sobre la memoria

La problemática en torno a la memoria y la rememoración se encuentra presente ya en las producciones filosóficas de la Antigüedad. Ricoeur (2000) retoma esas consideraciones realizadas por Platón y Aristóteles, quienes se preguntaban “qué significa tener un recuerdo o intentar recordar” (Ricoeur, 2000, p. 126). La rememoración se asociaba tradicionalmente a la imaginación, esta última históricamente relacionada con lo fantástico y ficcional, en oposición a una búsqueda de fidelidad que estaría implícita en la búsqueda propuesta por el recuerdo. Por el contrario, Aristóteles postulaba una reivindicación de la rememoración como exploración, que implica razonamiento y trabajo intelectual.

El análisis de la memoria asociada a procesos colectivos tiene su origen en el nacimiento de las Ciencias Humanas (Ricoeur, 2000), más precisamente a partir del planteo de los fenómenos sociales como realidades susceptibles de ser analizadas, propuesto por Emile Durkheim a fines del siglo XIX.

Maurice Halbwachs parte de esta base para plantear la existencia de una “memoria colectiva”, que no encuentra soporte en un individuo sino en un grupo limitado en el espacio y en el tiempo (Halbwachs, 2004, p. 85). El autor define el concepto como una “corriente de pensamiento continuo” que tiene lugar en una instancia “entre el individuo y la nación”, en grupos cuyas transformaciones repercuten mucho más directamente en la vida y el pensamiento de sus miembros.

De acuerdo con el autor, el acto de recordar no sucede en el vacío, sino que es una reconstrucción según líneas ya marcadas, dibujadas por nuestros recuerdos y los de los demás. Halbwachs denomina “marcos colectivos de la memoria” a la combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma sociedad, que se encuentran sostenidos y organizados por la memoria colectiva de un grupo en particular y permiten reconstruir una imagen del pasado de acuerdo con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes en una sociedad (Halbwachs, 2004, p. 66).

El planteo de estos marcos colectivos de la memoria explica cómo un mismo hecho puede afectar a varias conciencias colectivas diferentes, que en ese momento se unen en una representación común. Esto ocurre generalmente con los eventos de carácter “nacional”, como

conmemoraciones extraordinarias, guerras o fallecimientos de personajes de gran relevancia pública. Según Halbwachs, lo relevante es de qué manera cada grupo interpreta ese hecho.

A mitad del siglo XX, el Holocausto llevado a cabo bajo el régimen de la Alemania nazi y sus consecuencias fue analizado por las Ciencias Sociales en clave de evento traumático. Sobre esta cuestión y a partir de aportes del psicoanálisis, Dominick LaCapra (2005) plantea dos formas de recordar: el acting out, que implica una repetición y una negación, y la elaboración, a través de la cual “el individuo intenta adquirir una distancia crítica con respecto a algún problema y procura discriminar el pasado del presente y el futuro”. LaCapra propone que, a través del camino de la elaboración, la víctima tiene la posibilidad de convertirse en un agente ético y político (LaCapra, 2005, p. 157).

Andreas Huyssen (2000) afirma que los discursos sobre la memoria se intensificaron a comienzos de la década de los años 80, en función de la ampliación de debates sobre el Holocausto y la conmemoración de aniversarios relativos a la constitución del régimen nazi y la Segunda Guerra Mundial. En base a esta recurrente presencia en los discursos sobre memoria, Huyssen (2000) plantea que el Holocausto se ha convertido en un “tropo universal” que funciona como una “metáfora de otras historias traumáticas y su memoria” (Huyssen, 2000, p. 4).

En simultáneo con procesos de globalización llevados a cabo en otras esferas, el autor caracteriza como globalización de la memoria (o “boom de la memoria”) a la creación de sitios de memoria y museos en diversas partes del mundo, que ocurren junto al auge de producciones culturales históricas como películas, novelas, biografías e inclusive la restauración historicista de sectores de ciudades y pueblos en Europa y Estados Unidos.

En su libro “La memoria, la historia y el olvido”, Paul Ricoeur (2000) dedica un apartado a la cuestión de la relación entre memoria individual y colectiva, retomando el enfoque sociológico de Halbwachs y su teoría del marco colectivo de la memoria. El autor reconoce el carácter social como una dimensión inherente al trabajo de rememoración, y lo confronta con la perspectiva fenomenológica que parte de la memoria individual. Encuentra intersecciones entre ambas posiciones al plantear la particularidad de la figura de los “allegados”, que por su carácter dinámico expresan una suerte de “tercera posición” entre la memoria individual (“fenomenológica”) y la memoria colectiva (“sociológica”).

Respecto al olvido, Ricoeur (2000) encuentra tres niveles de análisis: el olvido y la memoria impedida, el olvido y la memoria manipulada, y la amnistía como olvido impuesto. Sobre la memoria manipulada, remarca la importancia de la función mediadora del relato y la relación entre memoria declarativa, narratividad, testimonio y representación figurada del pasado histórico. Según Ricoeur, las “estrategias del olvido” se injertan en el trabajo de configuración que parte de privilegiar hechos, modos y actores al momento de la narración. A su vez, a este “deber de olvidar” Ricoeur le suma un análisis sobre el marco para que eso suceda:

“este desposeimiento va acompañado de una complicidad secreta, que hace del olvido un comportamiento semipasivo y semiactivo, como sucede en el olvido de elusión, expresión de la mala fe, y su estrategia de evasión y esquividad motivada por la oscura voluntad de no informarse, de no investigar sobre el mal cometido por el entorno del ciudadano, en una palabra, por un querer-no-saber”. (Ricoeur, 2000, p. 572)

Uno de los conceptos fundamentales en los estudios sobre la memoria y el olvido es el de la transmisión. Yosef Yerushalmi, en el libro “Usos del olvido” (1989), hace hincapié en este proceso al analizar la transmisión de la memoria en la colectividad judía. Según el autor, el olvido es una consecuencia de la imposibilidad de transmisión entre generaciones, ya sea “voluntaria o pasivamente, por rechazo, indiferencia o indolencia, o bien a causa de alguna catástrofe histórica que interrumpió el curso de los días”. (Yerushalmi, 1989, p. 18)

En América Latina, los estudios sobre la memoria cobran especial relevancia al enfocarse en las consecuencias de las dictaduras militares establecidas a partir de la década de los años 60. En Argentina, Daniel Feierstein (2012) analiza las memorias y representaciones ocurridas en torno al genocidio implementado por la última dictadura cívico-militar durante el auto-denominado Proceso de Reorganización Nacional. Basándose en la perspectiva de Halbwachs, afirma que “todo proceso de memoria requiere de una articulación con otros” (Feierstein, 2012, p. 128), volviendo necesario el análisis de los procesos de búsqueda de sentido social. En este sentido, refiere que los modos de calificación jurídica de la violencia sistemática y masiva ejercida durante ese período de tiempo se encuentran determinados por esta búsqueda de sentido, y producen consecuencias en los posibles trabajos de elaboración y en la reconstrucción de identidades.

Feierstein reconoce tres tipos de categorizaciones jurídicas predominantes: la guerra, el genocidio y los crímenes contra la humanidad. La primera, adoptada principalmente por los defensores del accionar militar y por un sector minoritario de personas que pertenecieron a las organizaciones armadas, plantea la confrontación de dos fuerzas sociales, con la parte militar reaccionando de manera “extralimitada” frente a la radicalización de la otra parte.

Según Feierstein (2012) la calificación de genocidio, utilizada por organismos de derechos humanos como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, implica dar cuenta de “un proyecto global en el cual el ejercicio del terror y su difusión en el conjunto social es elemento constituyente y fundamental de la práctica” (p. 140). Este proyecto fue instrumentado, según el autor, para:

“la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad, y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (Feierstein, 2012, p. 140)

La perspectiva del genocidio concibe al grupo nacional argentino como conjunto social que resulta víctima de una política de violencia masiva y sistemática.

Esta característica no es reconocida por la calificación de “crímenes contra la humanidad” o terrorismo de Estado, que en cambio plantea la violación de derechos individuales en individuos puntuales (Feierstein, 2012, p. 145).

El investigador Steve Stern (2009) también realiza una aproximación colectiva a la problemática de la memoria, en su caso analizando los procesos desatados por el genocidio producido por la dictadura que encabezó Augusto Pinochet en Chile. En “Recordando el Chile de Pinochet”, el autor retoma el concepto de marcos colectivos de memoria para formular categorías denominadas “memorias emblemáticas”. Estos diferentes tipos de memorias compiten entre sí dentro de una “caja de la memoria” respecto al Chile de Pinochet, y funcionan a modo de “anclas” que organizan los significados tanto de la experiencia y el conocimiento vividos personalmente como también relatados por otros, y se encuentran en circulación en esferas públicas y semipúblicas (Stern, 2009, p. 106).

El campo de los estudios sobre la memoria incorpora también la disciplina de la historia oral, que trabaja a partir de voces y testimonios que luego son convertidos en fuentes, en ocasiones desacreditadas por la historia que se construye a partir de registros escritos. (Barela, 2007, p.9) Según la autora, en nuestro país el testimonio de las víctimas dio cuenta no sólo del sufrimiento, sino también de formas de resistencia y, frente a la escasez de fuentes, “orientó la identificación de represores y el conocimiento del dispositivo del terror planificado” (Barela, 2007, p. 9).

En el campo de los estudios sobre Comunicación y Cultura vinculados a la última dictadura cívico-militar argentina, puede citarse el trabajo de Maia Jait (2017) sobre La Casa Zaragoza, sitio de la ciudad de La Plata a partir del cual se construyen “narrativas de la memoria” constantemente reactualizadas, muchas veces en tensión con relatos oficiales. Otra referencia posible es “Para nunca más desaparecer al desaparecido”, trabajo de Sandra Conte (2019) sobre el caso de Norberto Torres, estudiante desaparecido en la localidad de Los Cardales, Provincia de Buenos Aires. En este caso, la construcción narrativa sobre la figura y la desaparición de Torres, expresada públicamente en una baldosa conmemorativa, permanece limitada por la ausencia de un proceso colectivo y local que inscriba este hecho en un marco de memoria más amplio.

El estudio desde la perspectiva de la Comunicación y la Cultura se encuentra también en la tesina “Las cosas por su nombre”, de María Carolina Allievi (2015), en el que se recuperan testimonios de víctimas de delitos sexuales durante la última dictadura cívico-militar, situándolos en el marco de un contexto sociohistórico que incluye el análisis de imaginarios e interpretaciones sobre prácticas que afectaron a grupos particulares.

## Metodología

La reconstrucción de aspectos de una sociedad bajo un gobierno represivo como el de la última dictadura cívico-militar, basado en el ocultamiento, la clandestinidad y la opacidad, requiere del análisis de material fragmentario, gran parte de la cual se apoya en la transmisión oral o debe ser inferido a partir de otras fuentes.

Esta tarea recupera la caracterización del materialista histórico que plantea Walter Benjamin, obligado a “cepillar la historia a contrapelo” (2008, p. 43) en la búsqueda de huellas que permitan conocer un pasado excluido de los relatos dominantes.

El estudio a partir de huellas también se encuentra presente en la concepción de Carlo Ginzburg, quien en “Huellas, raíces de un paradigma indiciario” (2004) apunta que la opacidad de la realidad puede ser analizada a partir de señales e indicios. El autor plantea que un posicionamiento desde el nivel “microhistórico” permite aproximarse a conocer de qué manera son transmitidas e introyectadas en individuos y grupos sociales las decisiones que involucran el destino de millones de personas (Ginzburg, 2004, p. 127).

En consonancia con la posición de Benjamin, Ginzburg afirma: “Si se indaga en el interior de los textos, a contrapelo de las intenciones de quien los produjo, pueden sacarse a la luz voces no controladas” (Ginzburg, 2010, p. 14)

Una aproximación al problema de la memoria y el olvido desde los estudios del campo de la comunicación y la cultura implican el ejercicio de ubicar las problemáticas en clave sociocultural. Para esto resulta fundamental la perspectiva delineada por Aníbal Ford (1994), quien impulsa la ampliación del análisis desde el foco mediático hacia la reflexión sobre saberes y códigos verbales y no verbales específicos de grupos particulares, las estrategias comunicacionales, sistemas de construcción de sentido y la utilización de la información y la desinformación, entre otros conceptos (Ford, 1994, p. 10).

Para esta tarea, se incorporarán entrevistas de primera mano a integrantes de la comunidad de Ciudadela y análisis de datos provenientes del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (entidad del Estado), necesarios para acceder a información relativa a un período de fuerte censura y persecución política.

El trabajo con testimonios requerirá una aproximación a partir de la disciplina de la historia oral, que se distingue por contar con una aproximación a la subjetividad del hablante (Portelli, 1991, p. 42). Además de ser útiles como fuentes de información respecto a un contexto represivo, resultan fundamentales para comprender el sentido que los hablantes otorgan a los hechos ocurridos. (Portelli, 1991, p. 45). Para esta aproximación, se trabajará con la técnica de “diálogo denso”, que implica la construcción de un formulario previo a modo de guía, con intervenciones largas y densas de parte de la persona entrevistada.

Asumir la perspectiva de comunicación y cultura requiere un trabajo de contextualización respecto al período en el que los hechos ocurrieron, así como una indagación sobre los modos de circulación de la información y los discursos producidos al respecto.

Este análisis implica también trabajar sobre imaginarios, concebidos no como construcciones falsas sino como conjuntos de imágenes, representaciones de memorias, experiencias y proyectos de las que se vale un grupo para explicar y organizar el mundo social (Martini, 2002).

## **Capítulo 1: Ciudadela durante la última dictadura cívico-militar**

Para comprender de qué manera los hechos de la Masacre de Ciudadela fueron procesados por la comunidad de esa localidad, es necesario indagar en estudios previos y registros que den cuenta de características geográficas, sociales y culturales de la zona, tanto en la actualidad como durante el período de la última dictadura.

La descripción de lo sucedido en el atentado a la Comisaría nº2 de Ciudadela y la posterior masacre requiere también un análisis de disposiciones y directivas secretas implementadas por el gobierno militar de la época. Esto permitirá ahondar sobre caracterizaciones ideológicas y prácticas que construyeron el marco para la imposición del silencio respecto a los hechos de la masacre.

### *Caracterización de Ciudadela*

La localidad de Ciudadela forma parte del Municipio de Tres de Febrero y se encuentra dividida por las vías del Ferrocarril Sarmiento y la Avenida Rivadavia, partiendo la localidad en dos: Norte y Sur. Toda la zona está delimitada por la Avenida General Paz al este, Avenida República y su continuación, Díaz Vélez al oeste, Avenida Marcelo Torcuato de Alvear, San Ignacio, Barragán, Besares, Manzoni y General Roca al norte (Imagen 1). De acuerdo al último censo nacional, realizado en 2010, cuenta con 73 mil habitantes.

Dentro de esa división entre norte y sur, existen otras “barreras” que dificultan la integración como la Autopista del Oeste, el Museo Histórico del Ejército Argentino (ex Grupo de Artillería y Defensa Aérea 101) y la zona de monoblocks del Barrio Ejército de los Andes, entre otras. Los habitantes de los extremos norte y sur de Ciudadela raramente comparten instituciones y una vida cotidiana en común, funcionando en cambio vinculados a localidades adyacentes como Caseros, Ramos Mejía, Lomas del Millón o Liniers.

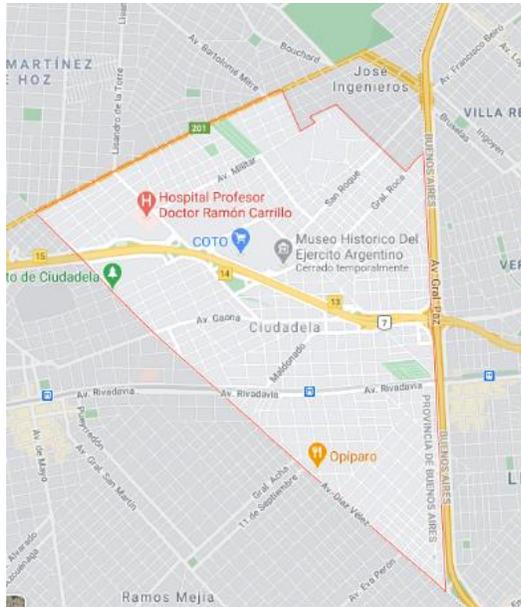


Imagen 1: Mapa de la localidad de Ciudadela.

Verónica Hendel (2020) define a Ciudadela como un territorio que contiene múltiples otros territorios, entre los que menciona Ciudadela Norte, Ciudadela Sur, Villa de los Paraguayos, Fuerte Apache, Villa Herminia, Villa de los Rusos y Villa Matienzo, entre otros (p. 192). La autora reseña también otras características de la localidad: una marca identitaria relacionada con la inmigración, de origen italiana, española, paraguaya, boliviana, peruana, y más recientemente también china, coreana, senegalesa y venezolana (p. 194); y una presencia en los medios de comunicación signada por el vínculo con hechos de violencia e ilegalidad (p. 195).

Tanto en la época de los hechos de la masacre como en la actualidad, la localidad de Ciudadela se ha configurado como una de las más relevantes dentro del Municipio de Tres de Febrero. A partir de documentos oficiales del municipio, fechados en 1977, puede establecerse que Ciudadela era entonces la segunda localidad del distrito (por detrás de Caseros) tomando en cuenta los siguientes ítems: mayor superficie del distrito, cantidad de población (67.641 hab.), cantidad de comercios, industrias, clubes y templos religiosos. Según el mismo informe, Ciudadela ocupaba el primer lugar del municipio en cuanto al número de sociedades de fomento, con trece establecimientos, y la cantidad de población que residía en villas de emergencia, que comprendía a 3653 habitantes.

Estos datos, que dan cuenta de una localidad poblada, con fuerte presencia de actividad industrial, comercial y social y un sector significativo de personas que viven en condiciones precarias, pueden correlacionarse con la presencia de organizaciones e instituciones que han tenido participación política en la época referida.

La gran cantidad de establecimientos industriales en Ciudadela y Tres de Febrero explica el peso específico de las sedes locales de sindicatos como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Hugo Curto, intendente de Tres de Febrero desde 1991 hasta 2015, había sido previamente delegado y tesorero de la UOM.

La presencia de siete villas de emergencias en Ciudadela también contribuyó a la aparición de grupos militantes propios de los barrios, vinculados a organizaciones políticas e inclusive a instituciones locales como el Colegio Inmaculada Concepción.

Durante la última dictadura cívico-militar, el municipio de Tres de Febrero se encontró dentro de la denominada “Zona 4”, división administrativa impuesta por las Fuerzas Armadas, junto con Escobar, General Sarmiento, General San Martín, Pilar, San Fernando, Tigre y Vicente López.

La división realizada por el gobierno de facto denominaba a Tres de Febrero como “Área 480 (4/480)”. Los responsables de dicha área eran los Directores del Colegio Militar de la Nación, ubicado en El Palomar.

La Comisaría Nº2 de Ciudadela, dependiente de la Policía Bonaerense, se encontraba dentro del Área 480 de de la Zona 4, bajo jurisdicción del Ejército.

El actual Museo Histórico del Ejército, que previamente albergaba al Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101 ("GADA 101"), se encuentra ubicado en un gran predio en el centro de Ciudadela Norte. El GADA 101 formó parte de un circuito represivo dependiente del Comando del Primer Cuerpo de Ejército, que incluyó el funcionamiento de los centros clandestinos de detención “El Vesubio” y “Sheraton”, entre otros, en el partido de La Matanza. Además, en el G.A.D.A. 101 funcionó el control operacional de la represión ilegal en el Área V de la Subzona Capital Federal.

De acuerdo con el informe Nunca Más (1984), el espacio es mencionado como “Lugar de Reunión de Detenidos”, eufemismo utilizado por las Fuerzas Armadas para aludir a los lugares donde mantenían en cautiverio a las víctimas de desaparición forzada. Desde el 2012, se encuentra señalizado como Centro de Detención Clandestino (Télam, 2012).

## *Descripción de la voladura y la masacre*

El 28 de enero de 1977 tuvo lugar una fuerte explosión en la Comisaría N°2 de Ciudadela, ubicada en el centro de la localidad bonaerense, a aproximadamente mil metros del entonces Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101 (Imagen 2). El hecho es ampliamente conocido por los vecinos de la época, tanto por haber percibido las consecuencias de la explosión como por el tratamiento mediático de los hechos, que ocuparon un lugar central en las primeras páginas de los principales diarios nacionales.



Imagen 2: Comisaría N°2 y Ex GADA en Ciudadela.

La cobertura periodística de los días siguientes, basada en informes de las Fuerzas Armadas, afirmó que se trató de un atentado en el que fallecieron tres policías. Estas mismas fuentes identificaron como la autora del atentado a Juana Silvia Charur, quien era vecina de la localidad. De acuerdo a las normativas de censura vigentes en la época, no hicieron referencia a ninguna organización político-militar en particular como autora del ataque.

En la jornada del 28 de enero, por la noche, se hicieron presentes en el lugar de la explosión el jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Miguel Etchecolatz, así como altos funcionarios del Ejército y la Policía Federal (Clarín, 1977).

Dos días después, el 30 de enero, comenzó lo que se interpretó como una respuesta de la dictadura cívico-militar. A partir de ese día, y extendiéndose al 1, 2 y 3 de febrero de 1977, se

produjo lo que luego se denominará la “Masacre de Ciudadela”. A lo largo de esas jornadas son fusilados y depositados en la localidad los cuerpos de 22 personas que se encontraban secuestradas en centros clandestinos de detención.

La mayor parte de los fusilamientos ocurrió en la esquina de Paso y Díaz Vélez, en Ciudadela Sur; otros tres puntos geográficos de Ciudadela Norte fueron también escenario de estos asesinatos.

A diferencia de lo sucedido con el atentado a la Comisaría de Ciudadela, los hechos de la Masacre de Ciudadela recibieron una cobertura parcial en los medios gráficos de la época, con características particulares que han contribuido a la invisibilización de la masacre, proceso que continúa incluso al día de hoy.

### *Concepciones y modos operativos de la dictadura*

La reconstrucción del contexto en el que se produjeron estos hechos es fundamental para comprender el impacto disímil de la voladura y los fusilamientos, y las maneras en que se desarrollaron los modos de producción de memoria posteriores.

Durante las décadas de 1960 y 1970, el país se encontraba bajo un régimen de estado burócrata-autoritario (O’ Donnell, 1982, p. 60) caracterizado por la subordinación de la estructura de clases bajo la conducción de una burguesía altamente oligopólica y transnacionalizada, con un peso decisivo de organizaciones coercitivas y la exclusión política y económica de un sector popular que debía ser “llamado al orden”.

El ejemplo más acabado de esta exclusión tuvo lugar con la proscripción del peronismo, movimiento que contaba con la adhesión política mayoritaria en esa época, y que desde el año 1955 hasta 1973 permaneció imposibilitado de participar en procesos electorales. Esta exclusión política no abarcaba solamente al peronismo: los sucesivos gobiernos de facto impusieron también restricciones a otros sectores políticos, incluyendo a la Unión Cívica Radical, el Partido Comunista y diversas organizaciones que planteaban resistencias a la situación política, económica y social de la época.

En conjunción con procesos latinoamericanos y globales que implicaron revoluciones de signo socialista, este clima de persecución política y represión dio lugar al surgimiento de organizaciones político-militares, provenientes de sectores del peronismo y de la izquierda, y a la intensificación de acciones de resistencia por parte de actores sindicales como la CGT de los Argentinos y grupos de sectores estudiantiles. Los objetivos de estos grupos abarcaban un amplio rango, desde el reclamo por el retorno del ex presidente Juan Domingo Perón y su posterior llegada al gobierno, hasta la lucha por la construcción de un sistema socialista en la Argentina.

El fallecimiento del presidente Juan Domingo Perón en 1974, sucedido en el cargo por la vicepresidenta María Estela Martínez de Perón, conllevó el fortalecimiento de sectores integrantes del gobierno directamente vinculados a organizaciones para-estatales como la Alianza Anticomunista Argentina. A partir de 1975, se aprobó trasladar a las Fuerzas Armadas la tarea de reprimir el accionar de las organizaciones armadas en la provincia de Tucumán, en lo que fue conocido como “Operativo Independencia. Para estos fines, se dictaron normas secretas destinadas a reglamentar la actuación de las Fuerzas Armadas y de Seguridad con el objetivo de “aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país” (Archivo Nacional de la Memoria, 2021, p. 5). Esas normas delinearón también la instalación de bases territoriales y la definición de zonas y sub-zonas sobre las que se asentará el posterior golpe de Estado.

Estas disposiciones, luego ratificadas y generalizadas por la dictadura cívico-militar a partir de 1976, sirven como marco para entender la intervención de las Fuerzas de Seguridad en los hechos ocurridos en enero y febrero de 1977.

Las Directivas del Comandante del Ejército N° 404/75 establecen que “una de las más importantes enseñanzas que dejó la escuela francesa acerca de la guerra revolucionaria fue la extensión de la sospecha sobre el conjunto de la población civil” (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 10). Este criterio se ve reflejado en la concepción estratégica y táctica desarrollada a continuación, que menciona la necesidad de acciones no sólo militares sino también psicológicas, y explicita los siguientes objetivos:

- 4) Eliminar y desalentar el apoyo que personas u organizaciones de distintos tipos puedan brindar a la subversión.
- 5) Incrementar el apoyo de la población a las propias operaciones.

(...)

7) Aislar a la subversión de todo apoyo, tanto de origen interno como externo. (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 23)

Las Directivas establecen como Misión del Ejército la necesidad de “operar ofensivamente (...) contra la subversión en el ámbito de su jurisdicción y fuera de ella, para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas” y proveen “la más amplia libertad de acción” para la intervención de las Fuerzas Armadas.

El documento, denominado de “Lucha contra la subversión”, explicita una caracterización ideológica de un enemigo a nivel global, que a través de la “Guerra Subversiva Marxista” busca apropiarse de la psiquis de la población mundial.

Esta relevancia otorgada al aspecto psicológico se ve reforzado en el apartado dedicado a las “Acciones Sicológicas” (sic), en donde se expresa:

Hasta el momento, en efecto, la posición mayoritaria de la población frente al accionar violento es definitivamente adversa al terrorismo. Cabe advertir que tal actitud hacia la subversión se manifiesta en la medida que ella mantiene asociadas, por sus características operacionales, las imágenes de “guerrilla” y de “violencia”. Debe destacarse que ciertos niveles de la opinión pública están recibiendo una serie de estímulos –imágenes e ideas– que, cualquiera sean las intenciones de las fuentes, convergen en la presentación de una izquierda juvenil desprovista, en su conjunto, de connotaciones insurreccionales (...) a través de los medios de comunicación masivos (...) se proyectan gradualmente las bases de doctrinas, ideas o pautas político-sociales cuyo común denominador es, cuanto menos, la neutralidad ante el marxismo. (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 73)

El apartado concluye por afirmar que estas características tornan imprescindible la integración del campo de acción psicológica al resto de las acciones planteadas por el Ejército, explicitando la importancia de esta esfera dentro de la concepción militar de la época.

El contenido de estas Directivas brinda precisiones sobre el accionar militar y constituyen un aporte significativo para analizar, como caso testigo, la forma en que se llevaron adelante las

coberturas periodísticas de la voladura de la Comisaría y la masacre, como así también las manifestaciones públicas del gobierno dictatorial.

## Capítulo 2: Los hechos en los medios

Tanto el atentado contra la Comisaría de Ciudadela como la masacre llevada a cabo días después recibieron espacios de difusión considerables en los medios de comunicación masivos de la época. Un análisis comparativo de la cobertura mediática de ambos hechos según los periódicos *Clarín*, *Diario Popular* y *La Opinión*, producida en un período de censura y represión extrema, contribuye a entender por qué ambos acontecimientos recibieron una atención dispar de acuerdo a su jerarquización, ubicación en la gráfica y duración en la agenda.

Este período temporal en particular exige, además de una evaluación de la ubicación de las noticias y los términos y fuentes utilizados para su confección, una articulación con concepciones y disposiciones implementadas por el gobierno militar que permiten encuadrar ambos tratamientos mediáticos dentro de la planificación general del aparato represivo vigente.

### *Marco de censura existente*

El análisis de la cobertura en medios gráficos de la voladura de la comisaría requiere, como primera instancia, el encuadramiento a partir de las normas de censura vigentes durante la última dictadura cívico-militar. El autor Andrés Avellaneda refiere que la inexistencia de una oficina de censura centralizada, instrumentada a partir de disposiciones y directivas a lo largo de décadas, permitía la ubicuidad de la censura, volviéndola altamente efectiva (Avellaneda, 1986, p. 13). Este discurso represivo, apuntalado por acciones como asesinatos de periodistas y cierres de diarios, provocó también una fuerte autocensura que dificultó enormemente la circulación de contenidos que no se ajustaban a las directivas oficiales.

De acuerdo con Avellaneda, la censura estaba articulada según la oposición entre una cultura verdadera, identificada con la “civilización occidental y cristiana”, y quienes se oponían a la misma. Las personas que difundían ideas que escapaban de los ejes establecidos en torno a la sexualidad, la religión y la seguridad nacional (Avellaneda, 1986, p. 20) eran señaladas como “infiltrados”.

El gobierno militar explicitó sus lineamientos en los “Principios y procedimientos” para los medios de comunicación, difundidos por la Secretaría de Prensa y Difusión de la presidencia de la

Nación en los días previos al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Entre ellos se encuentran los siguientes:

“1. Impulsar la restitución de los valores fundamentales que contribuyen a la integridad social: orden, trabajo, jerarquía, responsabilidad, identidad nacional, honestidad en el contexto de la moral cristiana.

2. Preservar la defensa de la institución familiar. (...)

4. Promover en la juventud modelos sociales que subrayen los valores mencionados en (1) para reemplazar y erradicar los valores actuales (...)

6. Suprimir todo lo que estimule la sexualidad y la violencia.” (Avellaneda, 1986, p. 134)

Estos lineamientos condicionaron fuertemente la actividad periodística de la época, y en particular respecto a la capacidad de informar sobre asuntos vinculados con las organizaciones político-militares, cuya mención en los medios de comunicación se encontraba explícitamente prohibida. Los trabajadores de prensa sufrieron una marcada persecución política, que tuvo como resultado más de 200 periodistas desaparecidos y asesinados de acuerdo con el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

### *Análisis de cobertura mediática de la voladura*

El atentado del 28 de enero de 1977 contra la Comisaría N°2 de Ciudadela ocupó, durante tres días, las primeras páginas de diversos medios de comunicación masivos de alcance nacional. Un relevamiento de ejemplares periodísticos de la época, comprendiendo el *Diario Clarín*, *Diario Popular* y *La Opinión*, da cuenta de la cobertura recibida a partir del 29 de enero, el día posterior a la voladura.

#### **Cronología**

29 de enero de 1977. *Diario Clarín*: “Dinamitaron la comisaría de Ciudadela y se habrían registrado tres muertes”. “Un atentado se perpetró ayer en la comisaría de Ciudadela, cuyo local

resultó virtualmente destruido. Las primeras informaciones extraoficiales indican que habrían fallecido el comisario, un agente y un niño (...)"

29 de enero de 1977. *Diario La Opinión*: "Atentado terrorista en Ciudadela". "Una poderosa carga detonó ayer en una comisaría de la localidad de Ciudadela provocando la muerte a un comisario, un agente y un menor, y heridas a por lo menos otras diez personas (...)"

29 de enero de 1977. *Diario Popular*: "Atentaron contra una comisaría de Ciudadela". "Estalló una poderosa bomba en la seccional Segunda de Ciudadela. La dependencia policial sufrió daños, quedó virtualmente destruida. No se conoce el número de víctimas (...)"

30 de enero de 1977. *Diario Clarín*: "Sindican a una estudiante como autora del atentado". "El ejército sindicó ayer a una joven estudiante de psicología, que se encuentra prófuga, como la presunta autora del criminal atentado (...) Se trata de Juana Silvia Charur, hija de un conocido comerciante de la zona (...)"

30 de enero de 1977. *Diario La Opinión*: "Intensa búsqueda de la presunta autora del atentado en Ciudadela". "Continúa intensamente en todo el territorio nacional la búsqueda de la terrorista Juana Silvia Charur, de 22 años y estudiante universitaria de psicología (...)"

30 de enero de 1977. *Diario Popular*: "Una joven puso la bomba" – "Una joven de 22 años colocó el explosivo". "Una joven de 22 años fue identificada oficialmente como la presunta autora material detrás del atentado perpetrado contra la comisaría 2da de Ciudadela (...)"

31 de enero de 1977. *Diario Clarín*: "Evolucionan favorablemente los heridos por el atentado cometido en la comisaría de Ciudadela". "Los policías y civiles que resultaron heridos a raíz del atentado perpetrado en la comisaría de Ciudadela se reponen favorablemente (...)"

31 de enero de 1977. *Diario Popular*: "Fue inhumada la otra víctima del atentado en Ciudadela". "(...) fueron inhumados en Chivilcoy los restos del subcomisario Ricardo Bonanni, tercera víctima fatal del atentado a la comisaría de Ciudadela. En la necrópolis estuvo presente el coronel Camps y la plana mayor de la institución (...)"

31 de enero de 1977. *Diario La Opinión*: no estuvo en circulación debido a un acto de censura.

## **Análisis**

Una primera aproximación a la cobertura mediática de la prensa gráfica de la época contribuye a entender cómo se forjó la memoria colectiva respecto a los acontecimientos, tanto del ataque a la Comisaría de Ciudadela como a la respuesta de la dictadura.

La voladura de la comisaría ocurrió el 28 de enero de 1977. En los días siguientes, la noticia ocupó un lugar central en los principales medios gráficos. En su edición del 29 de enero, *Clarín* informó en su tapa sobre la muerte del pintor Benito Quinquela Martín y la exhortación de SEGBA a que sus trabajadores depusieran una medida de fuerza. En la página 4, *Clarín* tituló: “Dinamitaron la comisaría de Ciudadela y se habrían registrado tres muertes” (Imagen 3).



Imagen 3: Diario Clarín del 29 de enero de 1977, página 4.

El mismo día, el diario *La Opinión* publicó la noticia en su tapa: “Atentado terrorista en Ciudadela”. También el 29 de enero, *Diario Popular* le dedicó un cuarto de su contratapa: “Atentaron contra una comisaría de Ciudadela”. En los tres casos, las noticias mencionan como fuente despachos de la agencia oficial *Télam*, la agencia *Noticias Argentinas* e informaciones “extraoficiales”. *Diario Popular* afirma no tener información sobre la cantidad de víctimas. *Clarín* y *La Opinión* hablan de al menos tres muertos, incluyendo a un niño que se encontraba con su madre en la comisaría.

*Clarín* también aporta otro dato: “En horas de la noche se hicieron presentes en el lugar el jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y otros altos funcionarios de esa repartición, del Ejército y de la Policía Federal”. *Diario Popular* afirma que “autoridades de la provincia de Buenos Aires se instalaban en la zona para ordenar las medidas de seguridad necesarias”. Estas presencias son corroboradas por Miguel Etchecolatz, quien fuera director de Investigaciones de la Policía

Bonaerense de esa época. Las declaraciones de Etchecolatz fueron mencionadas por la periodista Alejandra Dandán en una crónica de 2011 en el marco del juicio por el “Circuito Camps”:

“48 horas antes de la detención, se produce un atentado explosivo muy importante en el que muere el comisario Benítez”. La explosión fue en la comisaría de Ciudadela Norte. Murieron policías y civiles, dijo. “Siendo las ocho de la noche o nueve, nos desplazamos como custodias del director de Investigaciones, nos fuimos a la comisaría de Ciudadela Norte y nos quedamos en la vereda de enfrente porque la maquinaria de Vialidad iba rescatando cuerpos. Estando trabajando se producen movimientos y aparece una caravana de autos y se hace presente Harguindeguy” (...) (Dandan, 2011)

De estas informaciones se desprende que tanto Ramón Camps, jefe de la Policía Bonaerense, como Albano Harguindeguy, ministro de Interior del gobierno de facto, se movilizaron hacia la zona. Estas presencias resultan significativas para comprender la magnitud de la respuesta impulsada por el gobierno de facto.



Imagen 4: Diario Clarín del 30 de enero de 1977, página 3. Fotografía de la comisaría luego del atentado.

En los diarios del 30 de enero se percibe un cambio notorio. Los tres periódicos informan que el Comando en Jefe del Ejército emitió un comunicado en el que afirma que “bandas de delincuentes subversivos perpetraron un atentado con explosivos contra la comisaría de Ciudadela”,

consignando dos fallecidos (el comisario Carlos Alberto Benítez y el agente César Landeira) y varios heridos. Con posterioridad al comunicado, los diarios confirman la muerte de una tercera persona, el subcomisario Ricardo Lorenzo Bannami.

El comunicado del Ejército provee una información que se convierte en el centro de la cobertura: “la individualización de la presunta autora material del hecho, que resultó ser Juana Silvia Charur”, a quien referencian como estudiante de psicología, hija de un comerciante del barrio que tenía vínculos con la comisaría.



Imagen 5: Diario La Opinión del 30 de enero de 1977, página 5.

En su edición del 30 de enero, *Clarín* publica en su tapa una entrevista exclusiva (publicada en un suplemento especial) con el presidente de facto del gobierno cívico-militar, Jorge Rafael Videla, en el que resalta una declaración: “La unión nacional es un proyecto político”. En la página 3 de esa edición, *Clarín* titula: “Sindican a una estudiante como autora del atentado”, y acompaña el cuerpo de la nota con una foto de Charur. Aparece también en *Clarín* una fotografía que muestra el estado de la comisaría luego del atentado. *La Opinión* también publica la foto de Charur, bajo el título “Intensa búsqueda de la presunta autora del atentado en Ciudadela” (Imagen 5). *Diario Popular* publica en su tapa: “Una joven puso la bomba”, al lado de la fotografía de una mujer joven en la playa que no tiene conexión con el atentado en Ciudadela (Imagen 6). En su página 5, *Diario Popular* inserta la foto de Charur, con el título “Una joven de 22 años colocó el explosivo”.



Imagen 6: Diario Popular del 30 de enero de 1977, tapa.

Luego de la conmoción inicial por la voladura, se observa cómo a partir del 30 de enero la cobertura de los medios gráficos se reorienta, poniendo el foco en una joven, relacionada a un ámbito intelectual como la Facultad de Psicología, quien lleva a cabo un ataque violento contra una institución de la comunidad, a su vez vinculada con un miembro de su propia familia.

Esta concepción se relaciona estrechamente con los “Principios y procedimientos” establecidos por la dictadura: restitución del orden, la jerarquía y la responsabilidad, defensa de la institución familiar y supresión de estímulos a la violencia. A su vez, toda la información publicada deriva estrictamente de informes y comunicados de las Fuerzas Armadas y la policía, agencias de noticias estatales y fuentes “extra-oficiales” no especificadas. Esto queda de manifiesto no sólo por la cita explícita, sino también porque las noticias, a pesar de ser difundidas en distintos medios de comunicación, poseen exactamente los mismos términos e informaciones, prácticamente palabra por palabra.

El énfasis en su carácter de estudiante de Psicología se relaciona con una caracterización propia de las autoridades militares de la época, que postulaban la existencia de “un proletariado intelectual que guía su energía ociosa hacia la distorsión de las normas vigentes’ sector donde ‘el terrorismo recluta sus elementos activos’ (Avellaneda, 1986, p. 29).

Esto se ve reforzado por otros lineamientos que guiaban el accionar de la última dictadura, como las explicitadas en el “Anexo 2 (Inteligencia) al Plan del Ejército”. En el mismo, se califica a las organizaciones estudiantiles en general como “oponentes activos”, que “responden a corrientes ideológicas orientadas al socialismo y sirven en lo fundamental a intereses de la subversión.” (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 128).

Este tipo de caracterizaciones pueden ser englobadas bajo el concepto de “estigmas”, que tienen como efecto la deshumanización de la víctima del proceso, volviéndola susceptible de diversas maneras de discriminación (Goffman, 2006, p. 15.). En particular, la estigmatización establecida por el discurso represivo de la última dictadura militar se enmarca dentro de la conceptualización de “defectos de carácter del individuo”, percibidos como “falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad” e inferidos a partir de, entre otras razones, las “conductas políticas extremistas” (Goffman, 2006, p. 14.).

El 31 de enero, tanto *Clarín* como *Diario Popular* se centraron en la cobertura de la inhumación del subcomisario Roberto Bonnami en el cementerio de Chivilcoy. *Diario Popular* expresa que se hicieron presentes “el jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, coronel Ramón Juan Alberto Camps” junto a otros jefes y oficiales superiores policiales. El diario *La Opinión* no estuvo en circulación debido a un acto de censura por parte del gobierno de facto, quien sancionó al periódico por publicar una columna de opinión titulada “Los derechos humanos” el 9 de enero de ese mes.

En este momento se produce un quiebre en la cobertura periodística, y las noticias sobre el atentado a la comisaría de Ciudadela cesan.

## *Análisis de cobertura mediática de la masacre*

Luego de la finalización de la cobertura sobre el atentado a la Comisaría N°2 de Ciudadela, la localidad no vuelve a ser mencionada por los medios hasta dos días después, el 2 de febrero de 1977.

El análisis de los ejemplares del *Diario Clarín*, *Diario Popular* y *La Opinión* arroja cinco artículos periodísticos que relatan, de manera parcial y a través de eufemismos y datos erróneos, los hechos de la Masacre de Ciudadela.

### **Cronología**

2 de febrero de 1977. *Diario Clarín*: “Abaten en Ciudadela a cinco subversivos”. “Al resistir con disparos de armas de fuego la orden de detención impartida por efectivos de seguridad fueron abatidos ayer en la localidad de Ciudadela cinco extremistas (...)”.

2 de febrero de 1977. *Diario La Opinión*: “Fuerzas de seguridad abatieron en Ciudadela a cinco sediciosos”. “Cinco extremistas, tres de ellos mujeres, fueron abatidos en las primeras horas de ayer en Ciudadela, al resistir la orden de detención (...)”.

2 de febrero de 1977. *Diario Popular*: “5 extremistas abatidos”. “Al resistir con disparos de armas de fuego la orden de detención impartida por efectivos de seguridad fueron abatidos ayer en la localidad de Ciudadela cinco extremistas (...)”.

4 de febrero de 1977. *Diario Clarín*: “Matan a 9 sediciosos”. “Otros nueve subversivos fueron abatidos en dos procedimientos (...) identificándose posteriormente a uno de los muertos como Diana Beatriz Wlichky (...)”.

4 de febrero de 1977. *Diario Popular*: “Abatieron a 9 guerrilleros”. “Fueron abatidos nueve extremistas durante un enfrentamiento en Ciudadela. Entre ellos figura la esposa del sujeto que colocó la bomba en la Jefatura de Policía de La Plata, dejando un trágico saldo”.

### **Análisis**

El miércoles 2 de febrero *Clarín* publica en la página 2: “Abaten en Ciudadela a cinco subversivos” y afirma que dos hombres y tres mujeres fueron asesinados en un “enfrentamiento”

con armas de fuego en Paso y General Roca (Imagen 7). La Opinión titula “Fuerzas de seguridad abatieron en Ciudadela a cinco sediciosos”, consignando la misma fuente de información. Diario Popular eligió como título “5 extremistas abatidos”. Las tres publicaciones citan un despacho con información de la agencia *Noticias Argentinas* como fuente.

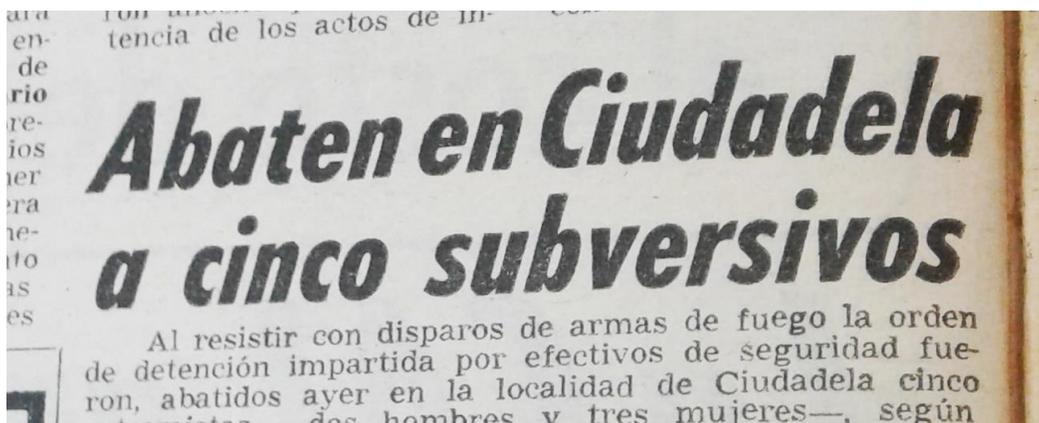


Imagen 7: Diario Clarín del 2 de febrero de 1977, página 2.

El viernes 4 de febrero reaparecen noticias vinculadas a Ciudadela. En su tapa, *Clarín* destaca noticias internacionales como la venta de material nuclear en Francia y el asesinato del presidente de Etiopía. En la página 7, titula: “Matan a 9 sediciosos” (Imagen 8) y reproduce un comunicado del Comando en Jefe del Ejército:

“El Comando de Zona 4 informa a la población que (...) efectivos policiales sostuvieron un enfrentamiento armado con un grupo de delincuentes subversivos que circulaba en dos vehículos por las calles Falucho y Besares (...) Como consecuencia del tiroteo generado, ambos vehículos chocaron entre sí. En dicho enfrentamiento resultaron muertos un hombre y una mujer por las graves heridas recibidas. (...) Transcurrido poco tiempo, otra comisión policial, en la calle Santamarina entre Asunción y Chubut de la misma localidad, al pretender identificar a los ocupantes de un Torino celeste, éstos se resistieron a tiros. Se trataba de cuatro personas del sexo masculino y tres del sexo femenino, estableciéndose, según la documentación en su poder, que una de estas era Diana Beatriz Wlichky (...) esposa de Alfredo Guillermo Martínez, autor material del atentado contra la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires”. (*Clarín*, 1977)

La foto de Wlichky acompaña la noticia, y su “abatimiento” es el centro de la cobertura.

# Matan a 9 sediciosos

## Cae la esposa del autor del atentado contra una jefatura

Otros nueve subversivos fueron abatidos en dos procedimientos realizados por fuerzas policiales en la localidad de Ciudadela, identificándose posteriormente a uno de los muertos como **Diana Beatriz Wlichky**, estudiante de psicología y esposa de **Alfredo Guillermo Martínez**, autor del atentado perpetrado contra la Jefatura de Policía de La Plata.

Con relación a ello, el Comando en Jefe del Ejército dio a conocer el siguiente comunicado:

“El Comando de Zona 4 informa a la población que el 3 de febrero, aproximadamente a las 2 horas, efectivos policiales sostuvieron un enfrentamiento armado con un grupo de delincuentes subversivos que circulaba en dos vehículos por las calles Falucho y Besares, de la localidad de Ciudadela. Estos, al ser intimados empujaron un vehículo hacia un grupo de policías, produciendo una explosión que ocasionó la muerte de uno de los subversivos y varios heridos.”

“En ambos procedimientos se secuestró distinto material subversivo, armas de distintos calibres y nómina de funcionarios contra los cuales se habían planificado atentados. Cabe destacar que **Diana Beatriz Wlichky de Martínez**, se encontraba enrolada y formando parte de la banda de delincuentes subversivos autodenominada montoneros.

“La citada **Wlichky** tenía pleno conocimiento de la acción a desarrollar en la Jefatura de Policía por su marido y pasó a la clandestinidad, junto con **Martínez** y con sus padres”.

◆ **Explosión**  
Personal de la comisaría 33ª concurrió ayer, a pedir el cuerpo del subversivo abatido en Ciudadela, Chubut de la misma localidad.”



Diana B. Wlichky

Imagen 8: Diario Clarín del 4 de febrero de 1977, página 7.

Diana Wlichky figura como “secuestrada” en el listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino, presente en el Registro Único de Víctimas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, sin consignar su asesinato, permaneciendo como “desaparecida” hasta la actualidad. De acuerdo también con datos de la Secretaría de Derechos Humanos, Marta Leonor Santana, una de las víctimas de la Masacre de Ciudadela, era media hermana de Wlichky.

*Diario Popular* tituló “Abatieron a 9 guerrilleros”, haciéndose eco de la misma información que *Clarín*, basada en el comunicado militar.

Existe una discrepancia respecto al número de muertos en estos falsos enfrentamientos. Según el registro de víctimas, cinco personas fueron fusiladas en Roca y Paso (cinco también según el

Ejército), seis personas fueron asesinadas en Falucho y Besares (dos según el Ejército) y cinco en Santamarina (siete de acuerdo al Ejército).

Ni las noticias ni los comunicados del Ejército hacen referencia a los fusilamientos ocurridos en Costa y Díaz Vélez (Ciudadela Sur), en donde seis detenidos fueron ejecutados. Ninguna de las noticias de estos días conecta a estos “enfrentamientos” con el atentado a la Comisaría de Ciudadela.

La cobertura de los medios gráficos seleccionados obedece al marco de censura general descrito con anterioridad. Pero a diferencia de lo observado en el corpus referente a la voladura, el caso de esta serie de fusilamientos posee la particularidad de estar basada en información deliberadamente falsa, suministrada por el propio gobierno de facto.

De acuerdo con el sociólogo Stanley Cohen, estas acciones del gobierno militar pueden ser clasificadas como “negaciones interpretativas” desde el propio Estado, en donde los hechos no son estrictamente negados sino resignificados mediante eufemismos y tecnicismos (2005, p. 27). Según el autor, respecto al genocidio argentino:

“La violencia del Estado era representada a puertas cerradas, pero el terror abstracto era proyectado continuamente al público. La representación estaba codificada, pero permitía deliberadamente que la agenda de la dictadura fuera decodificada” (Cohen, 2005, p. 172)

La censura aplicada a la divulgación de hechos relacionados con actividad guerrillera y represión clandestina se amparaba en legislación promovida por la dictadura cívico militar, para lo cual estipulaba “pena de prisión mayor” (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 185) en conjunto con otras operaciones como cierres de redacciones, amenazas y asesinatos a periodistas.

El investigador Marcelo Borrelli (2011) describe la operación realizada en este tipo de cobertura mediática como “transcripción literal de los comunicados militares sobre ‘enfrentamientos’ fraguados o que mencionaban el ‘abatimiento de subversivos’ sin ningún tipo de mediación periodística”. (Borrelli, 2011, p.35). La práctica de enmascaramiento de fusilamientos como “enfrentamientos armados” fue una de las técnicas utilizadas por la dictadura cívico-militar para construir una narrativa aceptable sobre los asesinatos de personas detenidas en centros de clandestinos de detención. Estas ejecuciones sumarias eran normalmente seguidas por

inhumaciones irregulares, con el propósito de evitar la identificación de víctimas y victimarios (Nunca Más, 1984).

Como fue señalado en el análisis de la cobertura sobre el atentado a la comisaría, estas noticias fueron construidas estrictamente en base a comunicados de las Fuerzas Armadas y otras informaciones oficiales y para-oficiales provenientes del Estado.

El tratamiento periodístico de estos hechos refuerza el proceso de estigmatización observado en el apartado anterior. Las personas asesinadas son calificadas como “subversivos”, “sediciosos” “delincuentes” y “extremistas”, volviendo nuevamente pertinente la calificación de estigmatización en base a “defectos de carácter del individuo” (Goffman, 2006, p. 14.).

Nuevamente, el análisis del apartado sobre “Acciones Sicológicas” presente en el Anexo 3 de las Directivas del Comandante del Ejército N° 404/75 permite clarificar los modos de intervención del gobierno sobre la actividad periodística.

Entre las ideas rectoras de estas acciones, se reconoce el objetivo de “apoyar y esclarecer sobre la razón de las operaciones militares”, procurando eventualmente “revertir las situaciones coyunturales desfavorables” (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 75).

En consonancia, se plantea que las acciones deben ser concebidas también desde una óptica de apoyo, “para explotar o neutralizar los efectos inmediatos según los propios intereses”, procurando mantener la iniciativa y procediendo “ofensivamente” (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 75).

Por último, el apartado consigna que, en zonas donde la actividad de las organizaciones político-militares era infrecuente, las acciones psicológicas “deben ser suficientemente intensas y esclarecedoras como para impedir y neutralizar la captación e infiltración ideológica de sectores de la población” (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 76). La rápida sucesión de “enfrentamientos” fraguados en Ciudadela y publicados en los medios, a sólo dos días de la serie periodística sobre la voladura de la comisaría, da cuenta de la aplicación de estos lineamientos, configurados como una “masacre en represalia”.

Este tipo de acciones clandestinas ya habían sido ensayadas en los meses previos por parte de las Fuerzas Armadas. En agosto de 1976, treinta personas fueron fusiladas y dinamitadas en la localidad de Fátima, provincia de Buenos Aires. La cobertura mediática de la época reflejó la

intención del gobierno de atribuir el hecho a “grupos irracionales”. Tiempo después se determinó que la matanza se llevó a cabo en respuesta al atentado en la Superintendencia de Seguridad Federal (ex Coordinación Federal). La mayoría de las víctimas de esa masacre habían sido trasladadas desde el centro clandestino de detención que funcionó en el sitio del atentado previo.

La investigadora Julia Risler, quien analiza el conjunto de acciones psicológicas llevadas a cabo por el gobierno militar, denomina la etapa en la que ocurren este tipo de coberturas bajo el concepto “Ganar la Guerra”. Durante este período, ubicado entre 1975 y 1977, las Fuerzas Armadas ejercieron mayor represión sobre la ciudadanía y las acciones psicológicas se orientaron a buscar el apoyo de la población en la “lucha contra la subversión”. (Risler, 2018, p. 103)

Respecto a las acciones psicológicas, Risler pone de relieve una modificación sustantiva en la planificación realizada por las autoridades militares. Previo al golpe de estado de 1976, las Directivas establecían una distinción entre la acción psicológica, orientada fundamentalmente hacia la desarticulación del “enemigo” y el apoyo de la opinión pública a los procedimientos militares, y la comunicación social, que tenía como destinatario a la “población amiga” y tenía como fin “promover y consolidar valores que conforman el estilo de vida argentino” (Risler, 2018, p. 88). A partir del golpe de Estado, ambos términos fueron equiparados. Según Risler, esto ocurrió con la ampliación de la figura del enemigo, que se encontraría “mezclado” entre la población (Risler, 2018, p. 91).

## Capítulo 3: Huellas de la Masacre de Ciudadela

Pese a la intención manifiesta de parte del gobierno militar de encubrir los fusilamientos ocurridos en Ciudadela, la masacre salió a la luz de manera gradual y a través del trabajo de múltiples actores. En un principio, los hechos fueron visibilizados por personas que no pertenecen a la comunidad de Ciudadela, como en el caso de Rodolfo Walsh, periodista y militante de Montoneros asesinado el mismo día en que difundió su Carta Abierta a la Junta Militar, y Marta Dillon, periodista e hija de una de las víctimas de la Masacre de Ciudadela, quienes dieron cuenta de los fusilamientos en producciones y artículos de alcance nacional e internacional.

En paralelo, la difusión de la masacre dentro de la localidad de Ciudadela es prácticamente nula. El conocimiento de la misma, y la recopilación de información relacionada con la zona de los hechos durante la última dictadura, se concentra principalmente en la Comisión de Familiares y Compañeros Detenidos- Desaparecidos de Tres de Febrero. Este panorama hace necesario indagar sobre huellas de la rememoración de la masacre a partir de registros y relatos que poseen una circulación limitada y fragmentada. Información disponible en bases de datos como el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado permite también una aproximación a la definición de aspectos fundamentales de la masacre: quiénes fueron las víctimas, cuándo y dónde fueron asesinadas y qué características compartían en común.

### *Denuncia de Walsh en la Carta Abierta*

Además de ser difundida mediante eufemismos en los medios masivos de comunicación, la Masacre de Ciudadela también trascendió en redacciones locales e internacionales debido a la denuncia pública realizada por el periodista y escritor Rodolfo Walsh, aunque de manera reducida, debido a la situación de clandestinidad de Walsh. Estas menciones aparecen en la Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar, aproximadamente un mes y medio luego de sucedidos los hechos. La Carta es el último documento hecho público durante la vida del autor, quien precisamente fue secuestrado en la vía pública el día de la difusión de dicho informe.

En una sección de su “Carta Abierta”, Walsh señala la “sistemática ejecución de rehenes en lugares descampados y horas de la madrugada con el pretexto de fraguados combates e imaginarias tentativas de fuga” (Walsh, 1977, p. 2).

Posteriormente, el autor lleva a cabo una enumeración de los asesinatos recientes ocurridos bajo esta modalidad:

Setenta fusilados tras la bomba en Seguridad Federal, 55 en respuesta a la voladura del Departamento de Policía de La Plata, 30 por el atentado en el Ministerio de Defensa, 40 en la Masacre del Año Nuevo que siguió a la muerte del coronel Castellanos, 19 tras la explosión que destruyó la comisaría de Ciudadela forman parte de 1.200 ejecuciones en 300 supuestos combates donde el oponente no tuvo heridos y las fuerzas a su mando no tuvieron muertos (Walsh, 1977, p. 2).

Por último, en una nota al pie de su “Carta Abierta”, Walsh responsabiliza por la Masacre de Ciudadela y otros asesinatos al Teniente Coronel Hugo Ildebrando Pascarelli, Jefe del Grupo I de Artillería de Ciudadela. Según Walsh, “es el presunto responsable de 33 fusilamientos entre el 5 de enero y el 3 de febrero de 1977”. El número de fusilamientos indicaría también otros asesinatos fuera del ámbito de Ciudadela. Walsh cita también una frase de Pascarelli: “La lucha que libramos no reconoce límites morales ni naturales, se realiza más allá del bien y del mal”.

La Carta Abierta fue realizada en un contexto de censura y persecución extrema, con una lógica de producción similar a la utilizada en la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA) y Cadena Informativa, también dirigidas por Walsh. La información era recabada a partir de diversas fuentes: redes de colaboradores fijos en barrios y distintas esferas de la sociedad, incluyendo las propias fuerzas de seguridad, la lectura atenta de diarios y revistas, discursos, boletines oficiales y actividades de sociedad, e inclusive la interceptación de comunicaciones policiales y militares. (Lotersztain y Bufano comps., 2013).

El propio Walsh confirma la utilización de este método en la Carta Abierta, al revelar en la misma que se realizó un muestreo periodístico clandestino entre el 18 de diciembre de 1976 y el 3 de febrero de 1977, coincidiendo con el fin de la cobertura periodística sobre los fusilamientos en Ciudadela. De acuerdo con el mismo, las fuerzas de seguridad contabilizaron 23 muertos y 40

heridos, mientras que los números en las fuerzas guerrilleras ascendieron a 63 muertos, sin notificar ningún herido (Walsh, 1977, p. 2).

Bajo condiciones de severas dificultades para la producción y circulación de discursos divergentes del relato oficial, el trabajo de Walsh y sus colaboradores recuerda la lectura a contrapelo propuesta por Walter Benjamin para la tarea del materialista histórico (Benjamin, 2008). Esta tarea de lectura e interpretación contextual actúa como una verdadera reflexión en el campo de la comunicación y la cultura, integrando análisis sobre ambigüedades, mentiras, estrategias comunicacionales, inteligencia y contrainteligencia (Ford, 1994, p. 10), entre otros saberes puestos en juego para la producción de estas piezas comunicacionales.

La Carta Abierta, originalmente enviada por Walsh a redacciones, embajadas, políticos e intelectuales, entre otros destinatarios, no fue publicada en ningún medio de comunicación argentino hasta la vuelta de la democracia en 1983. El documento fue distribuido de manera clandestina entre periodistas y militantes de la época, en particular de Montoneros, quienes formaban parte de la misma organización que Walsh. La circulación de este tipo de mensajes remite a las “bombas” descritas por Emilio de Ipola: información transmitida de boca en boca en las cárceles respecto a la situación de detenidos, carente de confirmación oficial. (De Ipola, 2005, p. 30)

### *Libro Aparecida de Marta Dillon*

Los hechos de la Masacre de Ciudadela han contado con un período de visibilidad debido a que una de las personas fusiladas fue Marta Taboada, madre de la periodista Marta Dillon, quien investiga sobre estas circunstancias en su libro “Aparecida”. La identificación de los restos de Taboada, que permitieron el posterior entierro con el acompañamiento de familiares y otras personas cercanas, conllevaron la aparición de una serie de notas periodísticas en agosto de 2011 que describen estos hechos y mencionan los fusilamientos ocurridos en Ciudadela.

En “Aparecida”, trabajo que narra el proceso de pérdida y posterior indagación sobre el destino de su madre, Dillon transcribe la mención realizada por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en su libro diario:

“CIUDADELA: El 2 del cte. a las 03,15, personal de la Policía Pcial, sorprendió en calles Costas y Diaz Velez, a varias personas que se hallaban repartiendo panfletos refrendados por MONTONEROS; al dárseles la voz de alto, atacaron a la comisión policial con armas de fuego, repelida la agresión, resultaron abatidos dos N.N. masculinos y 4 N.N. femeninos. Se procedió al secuestro de dos granadas MK2 y MK-1; un revolver 38 largo, un revolver 32 largo; una pistola cal. 7,65; una pistola cal. 22; dos revólveres cal. 22 largo, y un automóvil Chevrolet rojo. Se hace notar que en un vehículo Opel color negro lograron escapar varios N.N. subversivos. SECCION “C” Nro 367.-” (Dillon, 2015, p. 127)

La autora también recupera datos a partir de la cobertura mediática de los fusilamientos, disimulados como “enfrentamientos”. Dillon se detiene a analizar la mención de Diana Beatriz Wlichky, la única víctima explicitada por los medios entre todos los fusilamientos, en este caso los correspondientes a los hechos de calle Santamarina entre Asunción y Chubut. Esta mención incluía el dato de que era esposa de Alfredo Guillermo Martínez, “autor material del atentado contra la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires”. Al respecto, Dillon cita a un integrante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), quien expone una teoría al respecto: “Lo pusieron para que se enteren, es la prueba de la represalia. A Diana la tenían ellos, estaba viva” (Dillon, 2015, p. 69).

De acuerdo con la autora, Wlichky estaba viva en febrero de 1977, y había sido vista en un centro clandestino tres meses después de esta aparición en los medios. La masacre, para Dillon, tenía un significado claro: “Que Montoneros se entere para qué había servido su bomba” (Dillon, 2015, p. 69). El dato respecto a la pertenencia política de Wlichky resulta clave para esta interpretación, especialmente al tener en cuenta que Marta Taboada, al igual que muchas otras personas fusiladas en la Masacre de Ciudadela, no era militante de Montoneros sino de otro sector del peronismo revolucionario, el Frente Revolucionario 17 de Octubre, ajeno a la voladura de la comisaría.

En la investigación llevada adelante para reconstruir los últimos momentos de vida de su madre, Dillon viaja a Ciudadela y se entrevista con vecinos y trabajadores de la zona. Describe la zona del fusilamiento de su madre y otras cinco personas, en Costa y Díaz Vélez (Ciudadela Sur), como “una esquina oscura de un barrio donde nadie se atrevió a abrir las ventanas” (Dillon, 2015, p. 146).

La autora realiza un recorrido por varios de los sitios de los fusilamientos, consultando a vecinos de la zona. En algunos casos dicen conocer los hechos por indicios que observaron (zapatos abandonados, marcas de disparos de bala en las paredes) o comentaron con otros vecinos del barrio. Dillon concluye: “Nada lo que sabían los vecinos sin que alguien pregunte, nada la memoria que no se contradice, se contrasta, se aviva o se refuta” (Dillon, 2015, p. 135)

La búsqueda también se dirige hacia el hospital Ramón Carrillo de Ciudadela, lugar al que fueron trasladados varios de los cuerpos fusilados antes de su inhumación en el cementerio de San Martín. Las preguntas de Dillon no encuentran respuesta: trabajadoras del hospital afirman que no hay registros del año 1977, ya que son rutinariamente quemados por falta de espacio de almacenamiento.

La novela de Dillon, concebida como un trabajo que aborda la investigación y la autobiografía de manera entrelazada, se inscribe también en la lógica de obras periodísticas de Walsh del mismo tenor. En este caso, como en la Carta Abierta, se aplica nuevamente la lectura “a contrapelo”, realizada en base a material de archivo periodístico y registros y documentos de las fuerzas de seguridad, en conjunto con testimonios que permiten reconstruir fragmentos de un momento y lugar históricos signados por una censura y persecución política que se llevó a cabo por todos los medios posibles.

### *Cuento “El Gato rabioso”*

Los hechos de la voladura y la posterior masacre se hacen también presentes en una historia corta de ficción no publicada, titulada “El gato rabioso”. El cuento, escrito en 2019 por Gustavo Cingolani, vecino de Ciudadela, relata las aventuras de un grupo de niños de la localidad, que juegan en un terreno baldío y compiten por el dominio del mismo con otro grupo de la zona.

En el relato, los adultos hacen referencia a la explosión de la comisaría y los cadáveres que posteriormente aparecen en el barrio, pero de manera velada, tratando de apartar la atención de los niños respecto de esas historias. La trama hace referencia a la presencia de un gato rabioso en el barrio, que finalmente es ultimado de manera drástica y torpe por la policía local, a la vista de

todos los vecinos. El autor pone en boca de un padre de familia el relato sobre la voladura de la comisaría:

“Resulta que la hija del farmacéutico estaba metida en la joda. Nadie sabía nada, ni la familia. La piba se lo levantó al comisario, le hacía la amante. Y el día de la bomba lo fue a ver a la comisaría, se sentó, dejó la cartera apoyada en el escritorio y le dijo al comisario que se iba a comprar cigarrillos. Que enseguida volvía. En la puerta la estaba esperando un auto que se la llevó directo a Ezeiza. Ni bien se piantó en el auto la comisaría ya había volado a la mierda. Del comisario no quedó nada. También murieron un par de policías. La habían pensado bien, la bomba no llegó a los calabozos del fondo.” (Cingolani, 2019)

Las mismas discusiones entre adultos, en horarios de almuerzo o cena, hablan luego de muchachos bajados de un camión contra el paredón de una fábrica, y una posterior aparición de cadáveres. “Para mí que es el vuelto por lo de la comisaría”, señala el padre. Las conversaciones de los vecinos y vecinas presentes en el relato, lejos de hablar sobre los cadáveres aparecidos, ocurren en torno al supuesto gato rabioso.

El texto, distribuido entre personas cercanas al autor, hace referencia a saberes y conocimientos sobre hechos sólo transmitidos entre personas de confianza. Cingolani, proveniente de una familia de adscripción peronista, atribuye esta manera de circulación “clandestina” de información a prácticas propias de la época de la “resistencia peronista”, en la que estaba prohibido hacer referencia pública a los símbolos y noticias sobre ese movimiento. De acuerdo con Michael Pollak, los recuerdos “prohibidos, indecibles o vergonzosos” pasan desapercibidos para la sociedad en general y configuran una “memoria colectiva subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos” en oposición a la memoria colectiva nacional “legítima”, impuesta por el Estado o una sociedad mayoritaria. (p.24)

Al igual que con la Carta Abierta a la Junta Militar de Walsh, la circulación de este tipo de mensajes es similar al de las “bombas” carcelarias (De Ipola, 2005, p. 30). De Ipola señala que esta circulación es siempre productiva (2005, p.55), ya que la información se transforma, se simplifica o expande, o se combina con otras.

La expresión de esta clase de experiencias traumáticas a través del género ficcional es caracterizada por Feierstein como “una excelente demostración de la fuerza inconsciente de

mecanismos denegatorios en la generación de los contemporáneos del genocidio” (Feierstein, 2012, p. 172). Ante el quiebre en la continuidad del proceso político pre-dictadura, la ficción en tanto expresión artística actúa como recurso para expresar la impugnación política al orden establecido (Feierstein, 2012, p. 172)

### *Análisis de la masacre a partir de datos del RUVTE*

El Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (Secretaría de Derechos Humanos, s.f.), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, provee más información que permite analizar por qué la Masacre de Ciudadela posee escasa difusión. La base de datos permite cotejar nombres y apellidos, lugar de origen, secuestro y asesinato (si existe registro) de un total de 8629 víctimas en un listado constituido por casos denunciados ante la CONADEP, denuncias formalizadas ante la Secretaría de Derechos Humanos y sentencias de causas judiciales.

El análisis de los datos del registro para los días comprendidos entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 1977 en Ciudadela evidencia una excepcionalidad: ni en días previos o posteriores a estas fechas existe una cantidad de asesinatos equiparable. Durante todo el período de la última dictadura, sólo en dos ocasiones se registran dos muertes en un mismo día atribuibles a la acción del aparato represivo en Ciudadela. El surgimiento repentino de múltiples asesinatos en un lapso acotado de tiempo, justo después del atentado a la comisaría, pone de relieve la existencia de una masacre en la localidad.

Este agrupamiento geográfico y temporal comprende los asesinatos de veintidós personas en cuatro puntos de la localidad de Ciudadela, distribuidos de la siguiente manera:

#### **30 de enero de 1977:**

La Spina, Nora Susana (Falucho y Besares)

Mendoza, José Martín (Falucho y Besares)

NN Masculino (Falucho y Besares)

NN Masculino (Falucho y Besares)

NN Masculino (Falucho y Besares)

**1 de febrero de 1977:**

Porcel, Gladis del Valle (Juan José Paso y Gral. Roca)

Ross, Liliana Irma (Juan José Paso y Gral. Roca)

Soto, Lidia del Carmen (Juan José Paso y Gral. Roca)

NN Masculino (Juan José Paso y Gral. Roca)

NN Masculino (Juan José Paso y Gral. Roca)

**2 de febrero de 1977:**

Abinet, María Leonor (Costa y Díaz Vélez)

Bacchini, Héctor Federico (Costa y Díaz Vélez)

Lisso, Alicia (Costa y Díaz Vélez)

Robert, Norma (Costa y Díaz Vélez)

Taboada, Marta Angélica (Costa y Díaz Vélez)

Zuppa, Néstor Óscar (Costa y Díaz Vélez)

**3 de febrero de 1977:**

Díaz, Pacífico Francisco (Santamarina e/ Chubut y Asunción)

Mora, Juan Carlos (Santamarina e/ Chubut y Asunción)

Passadore, Jorge Roberto (Santamarina e/ Chubut y Asunción)

Santana, Marta Leonor (Santamarina e/ Chubut y Asunción)

Sobral, Guillermo Ramón (Santamarina e/ Chubut y Asunción)

Soria, Miguel Ángel (Falucho y Besares)

De los datos de las 22 personas asesinadas en Ciudadela entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 1977, se desprende que ninguna era oriunda de Ciudadela. Según esta información, diez de ellas fueron secuestradas en La Plata, dos en Moreno y las restantes en otras localidades de la provincia de Buenos Aires y Capital Federal. Tres de las personas fusiladas en Falucho y Besares y dos de las víctimas asesinadas en Paso y Roca no han podido ser aún identificadas.

La centralidad de la ciudad de La Plata como característica en común de las personas asesinadas puede ser pensada en conexión con la referencia a Diana Beatriz Wlichky en la cobertura mediática de la masacre. En las notas periodísticas, realizadas en base a comunicados oficiales, se especificaba que Wlichky era “la esposa de Alfredo Guillermo Martínez, autor material del atentado contra la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires” en la ciudad de La Plata, ocurrido en octubre de 1976. Como fue señalado antes, la mención deliberada al atentado y a Wlichky, quien en ese momento aún se encontraba con vida, afirma justamente el carácter de “represalia” de los fusilamientos llevados a cabo por las Fuerzas Armadas.

La investigadora Pamela Colombo, analizando las desapariciones y asesinatos llevados a cabo por las Fuerzas Armadas durante el Operativo Independencia en Tucumán, plantea esta deslocalización respecto al espacio de desaparición y muerte. Según Colombo (2017), a diferencia de los escenarios de guerra convencional, se trata de cuerpos “fuera de lugar”, que aparecen en lugares inesperados, y “fuera del tiempo”, ya que aparecen cuerpos muertos o moribundos, pero no se sabe qué ha pasado con ellos. Esta muerte, a la que caracteriza como “fragmentada”, prescinde de una cronología que funcione como marco para entender el contexto, (Colombo, 2017, p. 163) y profundiza la distancia entre las víctimas directas de los asesinatos y la comunidad que pueda llegar a funcionar como testigo de los mismos.

### *Comisión de Familiares y Compañeros Detenidos-Desaparecidos de Tres de Febrero*

Como establece Stern en el caso del Chile de Pinochet, existen diferentes memorias emblemáticas que compiten entre sí por la primacía en la organización de claves de interpretación sobre un período histórico particular. En Tres de Febrero, uno de los principales actores que se abocan a la producción de un marco de memoria específico es la Comisión de Familiares y

Compañeros Detenidos-Desaparecidos de Tres de Febrero, un grupo de familiares, amigos, compañeros, hijos e hijas, nietos y nietas de detenidos-desaparecidos. Formalmente organizada como una asociación civil, el grupo fue fundado en el año 2009 pero cuenta con una historia previa que se remonta hasta 1979, año en que un grupo de madres de detenidos-desaparecidos de Tres de Febrero comenzaron a buscar a sus hijos e hijas.

El trabajo de la Comisión combina militancia e investigación, no sólo sobre lo ocurrido en Tres de Febrero durante la última dictadura cívico-militar, sino también respecto al registro y la recopilación de documentos sobre experiencias políticas, sociales y culturales de la zona en las décadas del '60 y '70, violaciones de Derechos Humanos a partir de la década del '60 hasta la actualidad, y acciones llevadas adelante por organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda por construir memoria, verdad y justicia.

Uno de los factores característicos para la construcción de memorias emblemáticas está constituido por la proyección en espacios públicos. El grupo de la Comisión ha realizado un número importante de elaboraciones en este sentido: la inauguración de la Casa de la Memoria en Villa Bosch, el Espacio por la Memoria en el cementerio de Pablo Podestá, publicaciones con registros, escritos y testimonios de los desaparecidos de la zona y homenajes públicos en diversos barrios de Tres de Febrero, entre otras actividades. Siguiendo el planteo de Pollak, estas proyecciones materiales constituyen rastros de un trabajo de encuadramiento (2006, p. 27) “desde abajo” y a partir de la sociedad civil, casi siempre en oposición a políticas oficiales de sucesivos gobiernos municipales, provinciales, nacionales e instituciones del Estado.

En referencia a Ciudadela, el único evento de este tipo fue la colocación de una baldosa en recuerdo de Alberto Cayetano “Galleta” Alfaro (Imagen 9), militante del Barrio Carlos Mugica (también Barrio Ejército de los Andes, popularmente conocido como Fuerte Apache).



Imagen 9: Homenaje a Alberto Cayetano “Galleta” Alfaro en Barrio Carlos Mugica.

Fuente: <http://memoriaentresdefebrero.blogspot.com>

Desde la Comisión de Familiares, aducen que el vínculo con Ciudadela resulta complicado por cuestiones como la fragmentación propia de la localidad, la escasez de interlocutores interesados por la problemática y la ausencia de espacios públicos para llevar a cabo homenajes y reconocimientos.

En ese contexto, el rol de la Comisión es central en cuanto a la recuperación y recopilación de datos, registros, historias y experiencias del período de la última dictadura militar en la zona. Pollak señala que los largos períodos de silencio que se suceden luego de hechos traumáticos suelen terminar debido a que testigos oculares de los hechos están prontos a desaparecer y desean inscribir sus recuerdos en la historia, y nuevas generaciones buscan activamente reconstruir el período en cuestión una vez que las razones políticas y personales de la censura y autocensura pierden peso (2006, p. 21). En ese intermedio de silencio, son las asociaciones de víctimas directas, como la Comisión de Familiares, quienes conservan y transmiten esas memorias silenciadas.

La Comisión tiene como uno de sus principales referentes a Luis Cambá, actual investigador y militante por los Derechos Humanos y ex militante de organizaciones político-militares en la década del '70 en Tres de Febrero. Esta doble faceta refuerza el factor de “autenticidad”, uno de los criterios establecidos por Stern para la conformación de memorias emblemáticas.

Su historia militante previa y compromiso actual permiten tener conocimiento de nombres, fechas y eventos de la historia de la zona durante la última dictadura cívico-militar. De acuerdo con Cambá, quien desde su lugar militante tenía vínculo asiduo con integrantes de distintas organizaciones políticas de los '70 en la zona, la voladura de la Comisaría de Ciudadela se produjo porque el lugar tenía “una historia de represión, violencia y tortura”. Describe que, en años previos al golpe militar, militantes que eran detenidos por pintadas o volanteadas y trasladados a esa comisaría luego mencionaban que habían sido torturados en el lugar. En particular, los testimonios hacían referencia a las prácticas de tortura del comisario y el subcomisario, ambos fallecidos en el atentado de 1977. Además, Cambá afirma que más allá de no integrar formalmente el dispositivo administrativo que dependía del GADA, la comisaría era también parte del circuito represivo que se centraba en el regimiento.

Estos vínculos y prácticas militantes le permitieron también estar al tanto de la masacre durante los días en que ocurrieron los fusilamientos. Cambá asevera que, como otros militantes, se enteró de la masacre por las publicaciones en los diarios, mediante el mismo procedimiento realizado por Rodolfo Walsh, quien interpretaba las menciones a “enfrentamientos” como “fusilamientos”. Según el investigador, la secuencia entre el atentado y la masacre produjo un retroceso en la actividad militante:

“Mataron a muchos compañeros, que ya estaban condenados a muerte porque estaban desaparecidos, pero los matan en respuesta a esto [la voladura de la comisaría]. A partir de ahí se produjo una cacería. Entraron en la zona a allanar, más ‘pinzas’. Produjo más problemas de seguridad y hubo un antes y un después de eso. Por algo también Rodolfo Walsh lo dice en la Carta Abierta.”

Este recrudecimiento de la acción represiva se tradujo en una transformación en la manera de llevar adelante la militancia. Según Cambá, se tornó imposible ir a las puertas de las fábricas a repartir panfletos, implementando en su lugar ganchos con volantes en zonas de alto tránsito. Reconoce esos momentos iniciales de 1977 como el momento de mayor cambio: meses después, muchos militantes de la zona fueron detenidos, desaparecidos o, como en su propio caso, debieron exiliarse.

## Capítulo 4: Silencio

La invisibilización de la Masacre de Ciudadela, observada con anterioridad en el análisis de la cobertura mediática de los hechos, es profundizada por una serie de factores propios de la localidad.

Como fue descrito en el capítulo 1, Ciudadela está constituida por múltiples barrios e identidades vinculadas a diversas corrientes inmigratorias a lo largo de los siglos XX y XXI. Los trabajos que describen la configuración y posterior desarrollo de la localidad resultan también fragmentarios y de difícil acceso, añadiendo un nuevo obstáculo no sólo a la difusión de hechos como los de la masacre, sino también a la conformación de un relato compartido por la comunidad sobre la historia local.

Una indagación que contemple los aspectos visibles e invisibilizados de la historia de Ciudadela, en conjunto con un relevamiento de las características de los sitios de los fusilamientos y el andamiaje institucional detrás de las políticas de memoria de la zona contribuye a explicar por qué los fusilamientos continúan resultando desconocidos inclusive en la actualidad.

### *Historiografía de Ciudadela*

La indagación sobre aspectos históricos de Ciudadela se encuentra con una traba fundamental: no existe una historia oficial de la localidad. El sitio web del Municipio sólo posee un breve relato general sobre el origen de la conformación de Tres de Febrero como distrito, sin hacer referencia particular a Ciudadela.

La consulta a vecinos y referentes sobre la cuestión otorga como respuesta general una monografía realizada por el periodista español José Alfonso, vecino de Ciudadela, quien fundó el periódico “Ciudadela” en 1923.

En 1942, Alfonso publicó la “Monografía de Ciudadela” (Ciudadela, mi ciudad, 2020). El trabajo, de aproximadamente 60 páginas, se ha transmitido entre generaciones de vecinos mediante fotocopias del libro original. En la monografía, Alfonso realiza un recorrido por la historia de Ciudadela desde fines del siglo XIX hasta comienzos de la década del '40, recordando a personajes

particulares y haciendo hincapié en el establecimiento de diversos hitos en la historia de la localidad: la llegada de los primeros pobladores y las vías del ferrocarril, la fundación de escuelas y fábricas, la instalación del correo y el telégrafo, entre otros hechos clave.

Más allá de que el trabajo no alcanza a reseñar la época de la última dictadura cívico-militar, muchos aspectos de los relatados en la monografía resultan útiles para comprender características y prácticas de la localidad. Alfonso habla del “lamentable atraso en que vivió este pueblo, durante muchos años, por el abandono en que lo tuvieron las autoridades de la comuna”. El autor refiere también a las firmas que compraron las tierras en los años de su fundación, como Santamarina y Compañía, quienes en otros pueblos de la provincia “habíanse mostrado generosos donando terrenos para edificios, iglesias y plazas”, pero que en el caso de Ciudadela “de tal modo aprovecharon la tierra, que toda ella fue vendida hasta el último lote, no dejando siquiera un pequeño solar donde poderse formar una plaza”. (Alfonso, 1942, p. 43) La ausencia de plazas y otros espacios públicos comunitarios es mencionada por la Comisión de Familiares como uno de los inconvenientes para realizar eventos o erigir construcciones materiales que recuerden a las víctimas de la última dictadura.

Esta falta de planificación e infraestructura prosiguió en las décadas siguientes, quedando rezagado frente a la instalación de pavimento, arbolado, hospitales y plazas en localidades adyacentes. Alfonso atribuye este hecho a que Ciudadela fue poblada “por gente modesta, sin propietarios ricos”. (Alfonso, 1942, p. 43) Estas características, de acuerdo con Alfonso construyeron un imaginario de la localidad como un “refugio de rateros, tahúres y malos elementos ahuyentados de la Capital” (Alfonso, 1942, p. 43), siéndole atribuidos a Ciudadela hechos delictivos que ocurrían en Lomas del Mirador o Caseros. En la actualidad, este imaginario continúa funcionando, potenciado principalmente por la estigmatización que ocurre en torno al Barrio Carlos Mugica (Barrio Ejército de los Andes, también conocido como Fuerte Apache).

Existe también otro libro de historia sobre Ciudadela, escrito por José Oscar Cabrera, realizado por encargo de la Casa del Vecino de Ciudadela, organización vinculada al peronismo local. Cabrera ocupó por un tiempo el cargo de Secretario de Cultura durante la gestión municipal de Hugo Curto, y escribió además otro libro sobre el origen del nombre de las calles de Ciudadela.

Este libro, titulado “Ciudadela” y publicado en el año 2003, se encuentra actualmente fuera de edición y resulta de difícil acceso. El trabajo, de 197 páginas, realiza un recorrido similar al de

Alfonso, elaborando una descripción pormenorizada sobre la distribución de tierras inicial y la creación de hitos posteriores a la monografía, como la fundación del Hospital Ramón Carrillo.

A diferencia del trabajo de Alfonso, el libro escrito por Cabrera reseña aspectos de la historia de Ciudadela hasta el año 2000. En ningún momento se hace referencia a la última dictadura cívico-militar, silencio particular al tener en cuenta que existe una extensa sección dedicada a los “Cuarteles de Liniers”, antigua denominación del actual Museo del Ejército (ex GADA 101). Por el contrario, ese apartado describe que toda la trayectoria de los cuarteles fue “de plena integración con cada una de las actividades que vivió Ciudadela y su zona de influencia” (Cabrera, 2003, p. 136). Este sitio se encuentra en el centro de Ciudadela y fue construido en 1902, ocho años antes de la fundación de la localidad y la instalación de la estación ferroviaria. Cabrera afirma que el regimiento “le dio vida y fue motivo de orgullo” para la localidad. Por estas razones, asevera Cabrera que la localidad de Ciudadela adquiere su nombre a partir de la estructura de la construcción de los cuarteles, semejante al de una fortificación militar (Imagen 12).

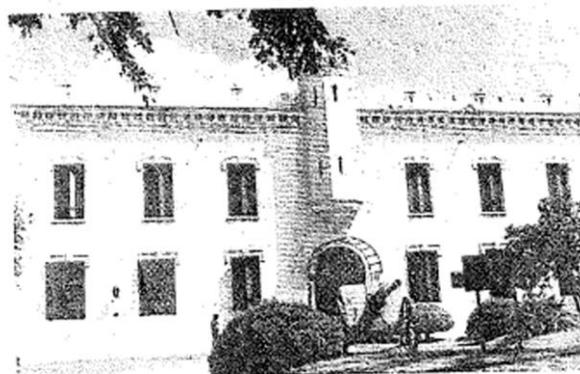
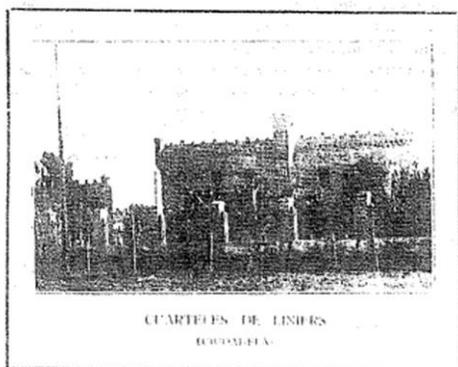


Imagen 12: Fotografías históricas de los Cuarteles de Ciudadela. Fuente: Libro “Ciudadela”, de José Cabrera.

La ausencia de referencias a la utilización del GADA como centro de detención y tortura se vuelve más relevante al tomar en cuenta otras descripciones del mismo trabajo. En una oportunidad, Cabrera habla de “clandestinos centros de matanza” (Cabrera, 2003, p. 12), haciendo referencia a lugares en donde se mataban caballos a fines del siglo XIX. En otra instancia, se refiere a las modificaciones que sufrió la estructura de los cuarteles, en cuyos terrenos se construyeron la Autopista del Oeste, el Hospital Carrillo y un importante centro comercial. Cabrera menciona que estas obras han modificado “un predio que fuera campo de concentración y preparación de maniobras de los grupos allí acantonados”. En este caso, la expresión “campo de concentración”

no se refiere a la utilización del predio como centro clandestino de detención, sino meramente a la función de punto de reunión de tropas militares.

De acuerdo con Yosef Yerushalmi, quien analiza la problemática del olvido, el pasado debe ser activamente transmitido entre generaciones (Yerushalmi, 1989, p. 17). El olvido aparece cuando una generación no transmite las experiencias del pasado a la siguiente, o cuando una generación más joven rechaza o cesa de transmitir un legado previo. Según Yerushalmi, la memoria sólo retiene la historia que puede ser integrada en el sistema de valores, ritos y creencias de una comunidad, empujando al resto de hechos y experiencias al olvido. (Yerushalmi, 1989, p. 20). Este análisis se vuelve pertinente al tener en cuenta la diferencia entre la importancia y el reconocimiento que Cabrera le atribuye a los cuarteles de Ciudadela y las omisiones en su relato respecto a lo acontecido en el predio del GADA durante la dictadura. Estas ausencias pueden ser analizadas también bajo la perspectiva propuesta por Ricoeur (2000), quien menciona “estrategias del olvido”: narrativas construidas a partir del privilegio de determinados hechos y actores a lo largo del relato.

### *Los sitios de la masacre*

La invisibilización de la Masacre de Ciudadela se ve reforzada por una fragmentación observable a partir del análisis de los sitios de los fusilamientos. En base a los datos del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), que consignan el lugar exacto de los asesinatos, se infiere que tuvieron lugar en cuatro puntos de la localidad (Imagen 13):

- 1) Falucho y Besares, detrás del Hospital Carrillo (Ciudadela Norte)
- 2) Juan José Paso y General Roca (Ciudadela Norte)
- 3) Avenida Díaz Vélez y Eduardo Costa (Ciudadela Sur)
- 4) Santamarina, entre Chubut y Asunción (Ciudadela Norte)

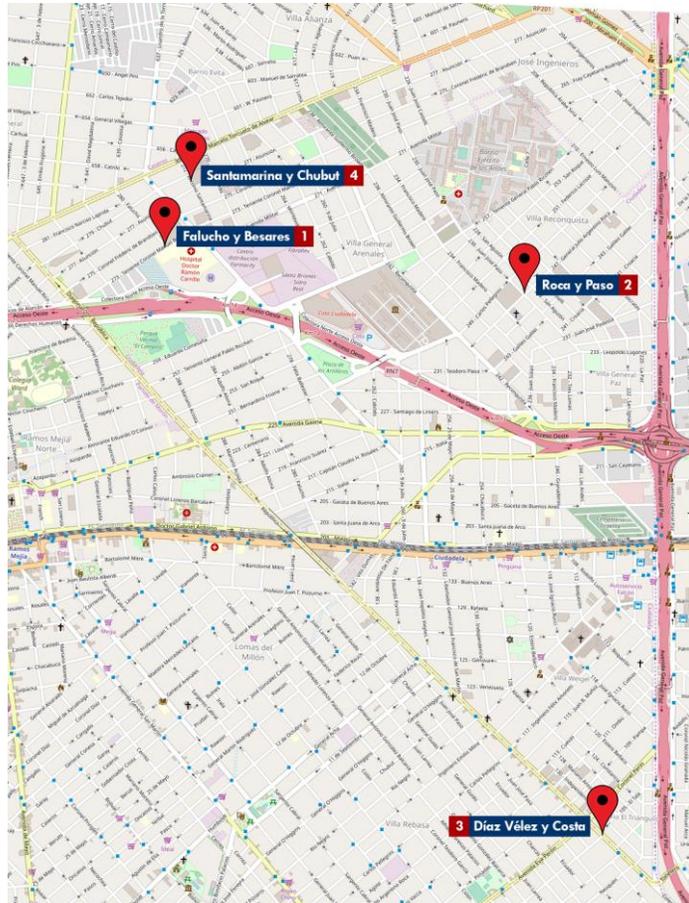


Imagen 13: Ubicación geográfica de los sitios de los fusilamientos en la “Masacre de Ciudadela”.

En los cuatro casos, los fusilamientos se produjeron en zonas alejadas del centro de la localidad, a tal punto que en 3 y 4 los sitios se ubican en el límite con localidades vecinas.

El escenario de los fusilamientos resulta definitivamente similar en 1, 2 y 4 (Imagen 14): son espacios con largos paredones de hasta una cuadra de largo, pertenecientes a fábricas o depósitos.



Imagen 14: Los sitios 1, 2 y 4 de la Masacre de Ciudadela.

Fleury y Walter (2011) analizan esta clase de sitios vinculados con hechos represivos y violaciones de derechos humanos a partir del concepto de “proceso social de calificación”. Según los autores, diversos actores sociales pueden calificar, descalificar o recalificar el sitio a través de marcas, en operaciones que no necesariamente ocurren según un orden cronológico.

Ninguno de los cuatro escenarios de fusilamientos posee una calificación formal y explícita por parte del Estado o por organizaciones de derechos humanos, como sucede en el caso de las Baldosas de la Memoria. Esta característica, en conjunto con la configuración espacial aislada y alejada de las zonas céntricas, contribuye a la invisibilización de los hechos.

Sin embargo, una examinación detallada de uno de los sitios, realizada por el vecino Gustavo Cingolani y miembros de la Secretaría de Derechos Humanos, arroja la única calificación pasible de ser mencionada. En la esquina de la Avenida Díaz Velez y Costa (Ciudadela Sur), sobre un poste de luz, se observa una inscripción realizada con graffiti en aerosol en donde se leen las siglas “FAP” (Imagen 15). Bajo la letra “P”, está dibujada una “V”, recreando la característica expresión de la militancia peronista desde la década de los '70 en adelante.



Imagen 15: Sitio de fusilamientos nº 3 - Díaz Vélez y Costa. Fuentes: Google Street View y Sec. de DDHH.

Las siglas “FAP” refieren a las Fuerzas Armadas Peronistas, una organización político-militar activa entre 1968 y 1979 que sufrió diversas escisiones, una de las cuales se integró a la organización Montoneros.

La cronología de imágenes fotográficas recabada en Google Street View permite asegurar que la marca fue realizada en el período comprendido entre agosto de 2015 y octubre de 2016, resultando entonces en una calificación del sitio llevada a cabo por actores contemporáneos.

La identificación de esta marca, sólo distinguible por actores que conocen el lugar de los fusilamientos y el contexto de época, se inscribe dentro del proceso de construcción de memorias emblemáticas subterráneas que cuentan con grandes dificultades para ser expresadas y difundidas.

### *Políticas de memoria oficial y educativa en Ciudadela*

El análisis de las políticas oficiales de memoria en Ciudadela requiere indagar no sólo sobre el espacio asignado a esta temática en la estructura institucional de la Municipalidad de Tres de Febrero, sino también acerca de los procesos de construcción de memoria que ocurren en los establecimientos educativos de Ciudadela.

El área de Derechos Humanos no posee rango de Secretaría en la Municipalidad de Tres de Febrero, sino que se encuentra dentro de la Subsecretaría de Desarrollo y Derechos Humanos, junto a “Tercera Edad” y “Discapacidad”. El sitio web de Tres de Febrero consigna, como única actividad del área vinculada a los hechos de la última dictadura cívico-militar, el acompañamiento al programa provincial de “Jóvenes y Memoria” (Municipalidad de Tres de Febrero, s.f.).

En el sitio, las únicas referencias a la dictadura se producen en torno a las sesiones de “Homenaje a las víctimas de la última dictadura militar, por la Memoria, la Verdad y la Justicia”, realizadas en el Concejo Deliberante en ocasión de las actividades por el 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

En diálogos con la Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero, referentes de la organización señalan que el acompañamiento oficial a las iniciativas desplegadas desde su grupo ha sido prácticamente nulo. Durante la gestión del intendente Hugo Curto (1991-2015), uno de los pocos vínculos fructíferos se relacionó con el impulso de la construcción del Espacio de la Memoria en el cementerio ubicado en Pablo Podestá.

La relación de la Comisión con el actual gobierno municipal, encabezado por Diego Valenzuela (2015-presente), es de constante tensión. La Comisión manifiesta que, en un acto en ocasión del 24 de marzo, la gestión municipal instaló una placa en homenaje a los desaparecidos de Tres de Febrero, basado en un listado confeccionado por la organización, pero con un número erróneo de

desaparecidos. El conflicto entre la Comisión y la gestión de Valenzuela se hizo presente desde el primer día de su gestión, cuando el intendente designó a Juan Manuel Lucioni como Secretario de Seguridad del distrito. Lucioni es un ex capitán del Ejército que en 2006 participó de un acto de reivindicación al accionar de la dictadura cívico-militar, hecho por el cual fue arrestado durante cuarenta días y luego pasado a retiro (Página 12, 2006). Este hecho originó una protesta por parte de la Comisión y otras organizaciones y vecinos de la zona en la sede de la Municipalidad de Tres de Febrero.

La falta de jerarquización de las temáticas de memoria, verdad y justicia dentro de los sucesivos esquemas institucionales del municipio se traduce también en una ausencia de políticas educativas al respecto. No existe una coordinación de contenidos entre la municipalidad y las escuelas del distrito que aborden el período de la última dictadura cívico-militar en Ciudadela. Las iniciativas relativas a “Jóvenes y Memoria” provienen del compromiso de estudiantes y docentes de forma particular, y en muchos casos el trabajo sobre la temática se genera en vinculación con acciones de difusión de la Comisión de Familiares.

En cuanto a las instituciones educativas, los procesos de transmisión de memoria resultan disímiles pero poseen un punto en común: en muy pocos casos se encuentran referencias a lo ocurrido en Ciudadela durante la última dictadura. Los casos del Colegio Padre Elizalde e Inmaculada Concepción resultan de utilidad para ilustrar estas ausencias.

El Colegio Padre Elizalde, ubicado en la zona centro de Ciudadela, posee en la entrada de su establecimiento tres baldosas-recordatorios que indican que en esa institución estudiaron Marie-Anne Erize, Alfredo Cajide y Carlos José Crespo, tres víctimas del terrorismo de Estado (Imagen 11). La Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero, quien se encarga habitualmente de este tipo de homenajes en la zona, indicó que no formó parte del mismo ni tampoco conoce a quienes lo llevaron a cabo. Sucesivos intentos de comunicación con el Colegio Padre Elizalde respecto a la instalación de estas baldosas y la temática de la memoria en general resultaron infructuosos.



Imagen 11: Baldosas recordatorias instaladas en el ingreso del Colegio Padre Elizalde de Ciudadela.

El Colegio Inmaculada Concepción, también ubicado en el centro de Ciudadela, tiene una historia particular vinculada a la última dictadura cívico-militar. El colegio fue fundado por la congregación de las Hermanas Azules, quienes a fines de la década del '60 adhirieron al movimiento tercermundista y llevaron adelante tareas de militancia territorial tanto en Ciudadela como en distintas provincias de la Argentina.

Las Hermanas Azules poseían un fuerte vínculo con el Obispo Enrique Angelelli, recordado por su fuerte compromiso social y político y asesinado el 4 de agosto de 1976 en lo que quiso ser simulado como un “accidente vial”. En 2019, Inmaculada convocó a Germaine Sánchez, Hermana Azul y secretaria privada de Angelelli, junto a otras monjas que compartieron su militancia, para una charla sobre los “Mártires Riojanos”. El evento, que contó con la presencia de directivos, profesores y estudiantes de la institución, fue transmitido vía streaming y se encuentra disponible en Youtube.

Desde 2006, en el marco de las políticas de rememoración por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia impulsada por el gobierno nacional de la época, la institución implementó los actos escolares por el 24 de marzo, con la participación de la comunidad educativa del colegio. En 2017, en medio de la polémica por la decisión de la Corte Suprema de Justicia de otorgar el beneficio de 2x1 para genocidas condenados, la institución realizó un acto en el que estudiantes de primaria, vistiendo el pañuelo de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, marcharon en círculos alrededor de una réplica de la Pirámide de Mayo realizada en el patio del colegio. Además, en uno de los pasillos centrales del colegio existen cuadros recordando al Padre Angelelli, a los “Mártires Riojanos” y paneles gráficos que reivindican las luchas por la memoria respecto a lo sucedido durante la última dictadura militar.

Los recordatorios sobre la memoria parten desde dos perspectivas: una concepción vinculada a los hechos desde una visión “nacional”, que refiere al “Nunca Más” y a la última dictadura de

manera general; y otra vinculada a la congregación de las Hermanas Azules y su militancia en La Rioja. A pesar del extenso compromiso de la institución respecto a la construcción de procesos de memoria, verdad y justicia, no existe una visión que incluya lo que ocurrió en Ciudadela durante la última dictadura.

A partir de diálogos con actuales directivos de Inmaculada, se indica que la institución no tiene conocimiento sobre estudiantes del colegio secuestrados o desaparecidos durante ese período. También informan que no existe una política coordinada respecto a la memoria, ni desde la Municipalidad de Tres de Febrero ni entre las instituciones educativas de la zona, manifestando desconocimiento sobre los hechos de la Masacre de Ciudadela.

La autora Elizabeth Jelin reconoce tres vías principales de transmisión de memorias: la inercia de los procesos de tradiciones y saberes sociales acumulados, la acción de “emprendedores de la memoria” que desarrollan políticas activas de construcción de sentidos del pasado, y los procesos de transmisión entre generaciones (2002, p. 124).

En el caso de Ciudadela, la ausencia de políticas educativas oficiales obstaculiza dos de los caminos para transmitir lo ocurrido en la localidad, convirtiendo así al trabajo de la Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero en el único impulso a este tipo de procesos.

## Capítulo 5: Nudos y memorias emblemáticas en Ciudadela

Analizar las huellas de la masacre que se encuentran presentes en distintos grupos que conforman la comunidad de Ciudadela implica distinguir entre diversos marcos colectivos de memoria (Halbwachs, 2011). Para llevar a cabo esta tarea, resulta útil recuperar el concepto de “memorias emblemáticas”, utilizado por Steve Stern respecto a diferentes procesos de producción de memoria presentes en el Chile post-Pinochet. Según Stern (2009), para que las memorias emblemáticas puedan funcionar como claves interpretativas de memorias y conocimientos personales deben cumplir con una serie de criterios como la historicidad, al estar vinculadas a un momento de ruptura, “percibido como decisivo y fundacional”; la autenticidad, ya que las memorias resultan más convincentes al estar asociadas a experiencias concretas “reales” o “hechos duros” y la amplitud y flexibilidad, debido a que cuanto más amplio y flexible resulte el marco de la memoria, más experiencias diversas podrá contener (p. 156-157).

En simultáneo, las memorias emblemáticas deben contar con una proyección en espacios públicos y semipúblicos: en el caso de las memorias emblemáticas disidentes, deben traspasar los límites de la censura y conseguir elaboración y circulación en espacios más o menos públicos. Además, estos marcos colectivos de memoria deben contar con figuras que inviten a identificarse con la causa y puedan proyectar las experiencias más allá de los círculos de confianza mutua (Stern, 2009, p. 158).

Los múltiples significados de los hechos relacionados con la Masacre en la comunidad de Ciudadela pueden ser abordados desde lo que Stern (2009) plantea como “nudos de la memoria”. Estos son hechos, temáticas, momentos o grupos que interrumpen el flujo cotidiano de hábitos y permiten visibilizar cuestiones ligadas a la memoria y el olvido. (Stern, 2009, p. 163)

En la misma línea, es pertinente utilizar también la noción de trabajo de encuadramiento mencionada por Michael Pollak, que abarca la producción de discursos organizados en torno a acontecimientos y personajes relevantes, generalmente materializada en objetos materiales como museos, monumentos y bibliotecas (Pollak, 2006, p. 27).

## *Relato de policía presente en el atentado*

El hecho de que la masacre haya sido una respuesta clandestina al atentado a la Comisaría de Ciudadela une ambos episodios y torna relevantes las construcciones que hoy en día se construyen sobre ambos eventos.

Una de estas construcciones se hace visible en el relato de Eduardo Arcuri, un policía que asegura haber estado presente en el atentado a la comisaría. Su testimonio escrito fue compartido en la red social Facebook por el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTyV), una organización que, de acuerdo a su sitio web, procura “encontrar a las víctimas, documentar sus casos, investigar y realizar artículos de doctrina respecto de la problemática de las víctimas del terrorismo”. Para esta organización, el término “terrorismo” aplica a las acciones de las organizaciones político-militares, excluyendo las violaciones de derechos humanos llevadas a cabo por la última dictadura cívico-militar.

El relato de Arcuri, publicado en marzo de 2017, fue compartido 230 veces y entre los comentarios de visitantes a la página se registran imágenes de la comisaría derruida por el atentado de 1977 y mensajes de apoyo, algunos de personas que se identifican como vecinos de Ciudadela.

El testimonio del policía se enmarca dentro de las mismas variables ideológicas impuestas por la última dictadura cívico-militar, presentes de manera explícita en los documentos internos y los lineamientos dirigidos a la prensa. Arcuri remarca en diferentes oportunidades la condición de estudiante de psicología de Silvia Charur, y en particular su pertenencia a la facultad de Filosofía y Letras. Realiza también un detalle pormenorizado del vínculo de la familia Charur con la institución policial, a quienes describe como una familia “conocida y respetada por toda la comunidad”. Esta caracterización inscribe el atentado como una especie de traición, no sólo a su propia familia sino a la comunidad en su conjunto. El relato también resalta otras características que se agregan a las maneras de estigmatización ya descriptas, al definir a Charur como una persona con “aspecto grotesco, a pesar de sus 22 años”, y como una mujer “de escasa elegancia”.

Arcuri también refiere que Charur intentó realizar el atentado en el GADA 101, y que al no poder hacerlo, “como último recurso” llevó a cabo el ataque contra la Comisaría de Ciudadela.

El hecho de que el relato sea parte del CELTyV permite pensar en la adscripción a una memoria emblemática particular. Existe un marco de interpretación colectivo que fue impuesto por la última dictadura cívico-militar y perduró durante décadas, perdiendo gran parte de su eficacia a partir del avance de los procesos de Memoria, Verdad y Justicia como juicios a represores, señalizaciones de sitios de memoria y la creación de leyes reparatorias, entre otras acciones. Este marco interpreta los hechos violentos de la última dictadura como una guerra ocurrida entre organizaciones políticas y el Estado nacional, justificando las acciones de este último como una respuesta, en ocasiones desproporcionada, respecto a los ataques guerrilleros.

El relato de Arcuri intenta enmarcarse en la configuración conocida como “teoría de los dos demonios”, que asigna un mismo grado de responsabilidad a las organizaciones guerrilleras y a los miembros del aparato estatal de la dictadura respecto a los hechos de violencia de esa década. El expolicía lo explicita en su testimonio: “También fuimos víctimas de la dictadura y hasta de los mismos extremistas, porque en definitiva, los de ambos bandos, tenían la misma ambición mientras que a nosotros, trataron de borrarlos de la memoria y de la historia de las víctimas inocentes” (CELTYV, 2017).

En varias oportunidades, Arcuri remarca que nunca tuvo contacto con guerrilleros ni participó de maniobras represivas. Esta declaración de “inocencia”, que puede ser interpretada como un alejamiento del marco interpretativo impuesto por la última dictadura, es englobada según Feierstein dentro de la concepción que califica lo ocurrido como una “guerra”. Esta concepción implica la confrontación de dos fuerzas sociales, expresadas luego en un estadio militar que afectó a “terceros inocentes” que resultaban ajenos al conflicto. (Feierstein, 2012, p. 137)

Los reclamos de Arcuri y el CELTyV retoman, de manera simultánea y selectiva, estructuras de memorias emblemáticas de signo opuesto, que impulsaron los procesos de Memoria, Verdad y Justicia y consiguieron la condena efectiva de represores y el reconocimiento de las víctimas del genocidio.

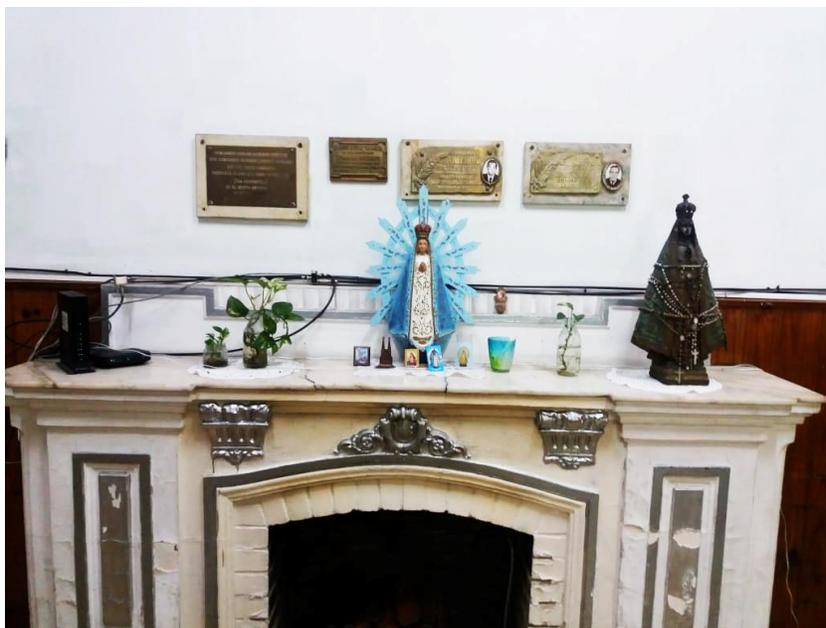


Imagen 10: Placas en el interior de la Comisaría N°2 de Ciudadela. Fuente: Facebook CELTyV

Existe un registro material de este tipo de memorias en el interior de la sede de la Comisaría n°2 de Ciudadela, en donde placas adosadas a la pared recuerdan a los tres miembros de la Policía que fallecieron en el atentado (Imagen 10).

### *Análisis de nudos de memoria: quién hizo la voladura/el GADA*

Retomando el concepto de Stern (2009), uno de los nudos de la memoria posibles es precisamente el atentado contra la Comisaría de Ciudadela. Este momento se constituyó como el hecho más “público” que involucra a Ciudadela en el período de la última dictadura cívico-militar. No sólo provocó que la localidad figurara en el centro de las tapas de publicaciones escritas y noticieros de televisión a nivel nacional, sino que también resulta un hecho que es recordado de manera prácticamente unánime entre quienes formaron parte de la comunidad en la época.

El entrevistado Gustavo<sup>1</sup>, por ejemplo, refiere que se encontraba trabajando en una verdulería a unas cuerdas de la comisaría y recuerda como los vidrios del negocio se sacudieron en el

---

<sup>1</sup> Los testimonios de los entrevistados Gustavo, Alba, Alicia, Antonio, Filomena, Ana y Marisa fueron recabados en base a registros de notas de campo realizadas en el marco de la investigación.

momento del atentado. Instantes después, se dirigió hacia la comisaría para encontrar el lugar en ruinas, con escenas de desesperación y angustia entre quienes se encontraban presentes.

Una escena similar se desprende del testimonio de Alba, una vecina que vivía a tres cuadras de la comisaría. Ella también se acercó al lugar e inclusive recuerda haber visto a una mujer saliendo de las ruinas, llevando de la mano a su hijo, visiblemente herido por la explosión.

Otro denominador común de los testimonios respecto al atentado es el conocimiento sobre quién lo llevó a cabo: Juana Charur. Los diferentes testimonios siempre remarcan que Charur era una vecina oriunda de Ciudadela, y que utilizó esos vínculos familiares y barriales para poder realizar el atentado. Es importante remarcar que, como se analizó previamente, estos datos se encontraban disponibles explícitamente en la cobertura mediática del momento del atentado.

De acuerdo con Stern (2009) y los requisitos que postula para la construcción de memorias emblemáticas, la construcción de los hechos de la voladura en la comunidad de Ciudadela cumple con los criterios de historicidad, autenticidad (vinculado a experiencias reales y concretas) y proyección en el espacio público. Esta conjunción puede explicar por qué la voladura es recordada a partir de un hecho vivencial (el ruido de la explosión, las imágenes posteriores) y contextualizada a través de los datos expuestos por el gobierno militar a través de los medios de comunicación.

Respecto a los hechos de la voladura, existe una información que difiere entre varias personas entrevistadas: la adscripción política del grupo que llevó a cabo el atentado. Este dato no fue revelado por la cobertura de la época, y por carecer de una confirmación oficial varía según los testimonios. El entrevistado Antonio, de pasado con militancia sindical peronista, refiere que Charur era militante del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Esto mismo es reafirmado por el testimonio del policía Arcuri, presente en el atentado y citado anteriormente.

Sin embargo, datos de la Secretaría de Derechos Humanos y de la Comisión de Familiares y Compañeros Detenidos-Desaparecidos de Tres de Febrero establecen que Charur era integrante de Montoneros. De esta manera, la mención de Wichkly como asesinada en la cobertura de la época, también integrante de Montoneros, funcionaría precisamente como un mensaje hacia esta organización.

Existe otro nudo de la memoria en Ciudadela que resulta relevante para interpretar las construcciones sobre la memoria en la localidad: el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101 (GADA), hoy en día Museo Histórico del Ejército Nacional.

Como fue mencionado al principio del trabajo, durante los años de la última dictadura cívico-militar el GADA funcionó como un centro clandestino de detención, vinculado a los CCD “El Vesubio” y “Sheraton” en el partido de La Matanza. El GADA era también sede del control operacional de la represión ilegal en el Área V de la Subzona Capital Federal, y actualmente está señalizado como Centro de Detención Clandestino.

Los testimonios de vecinos de la zona como Gustavo y Alba señalan que, previo a la dictadura, el GADA funcionaba como un sitio militar conocido por la constante circulación de personas que realizaban el servicio militar obligatorio, y con cierta vinculación con la comunidad de la zona a partir del movimiento de personas, que llegó a propiciar la aparición de ferias y negocios circundantes.

A partir del golpe de Estado de 1976 e inclusive en los años previos, se refiere que este funcionamiento se modificó, y los cuarteles comenzaron a operar a partir de dinámicas invisibles al resto de la comunidad. La entrevistada Ana, quien vivía a aproximadamente veinte cuadras, indica que escuchaba disparos por la noche, atribuidos entre sus vecinos a “prácticas de disparo en los cuarteles”.



Imagen 16: Fotografía actual de los Cuarteles de Ciudadela, espacio que albergó al GADA. Fuente: Infobae

Otra vecina más próxima al GADA, Alicia, testimonia que durante ese período se encontraba prohibido inclusive caminar por la vereda del predio de los cuarteles. De su relato se desprende una información que circuló como rumor o leyenda a fines de los años '90. En ese momento, próximo a los cuarteles, la empresa COTO construyó un extenso hipermercado en terrenos que habían pertenecido al GADA. El proyecto también habría contemplado la construcción de un complejo de cines, que no pudo ser llevado a cabo debido a la aparición de restos humanos que fueron encontrados al excavar el terreno. La entrevistada Alicia refiere haber comentado este rumor con el militar al mando del predio, durante un breve período de revinculación con la comunidad que incluyó la apertura de instalaciones a modo de club social para los vecinos.

Alba, otra vecina de la zona, recuerda que algunas noches, durante el período de la dictadura, su madre olía un humo que la angustiaba y no la dejaba dormir. Según Alba ese humo, proveniente de los cuarteles, debía ser producto de la incineración de restos humanos. La circulación de este relato sobre el humo es también corroborada por Alicia, quien aporta como dato la existencia de una chimenea en el sector de panadería del predio militar.

Estos relatos y rumores constituyen al ex GADA como un sitio físico que funciona a modo de nudo de memoria para la comunidad, sitios que según Stern ejercen “una conexión casi sagrada con el pasado” e incentivan y proyectan polémicas sobre la memoria y el olvido. (Stern, 2009, p. 165)

La particularidad de la presencia de un centro clandestino de detención en la propia localidad permite pensar, como señala Feierstein (2012, p. 161), en una irradiación del terror desde el campo de concentración hacia quienes no circularon por él, pero reciben asimismo los efectos “silenciosos y angustiantes”, incluso en décadas posteriores a los hechos. Esto mismo es ratificado por Pilar Calveiro (2004), quien afirma que las mecánicas observadas dentro de los campos de concentración operaban en toda la sociedad, asegurando un control implacable sobre la población (Calveiro, 2004, p. 96). Según Calveiro, la sociedad de la época resultaba paralizada e impotente por la existencia misma de los campos concentracionarios. (Calveiro, 2004, p. 91)

De acuerdo con Julia Colombo (2017), quien retoma planteos de Castoriadis y Lindón, puede afirmarse que los cuarteles de Ciudadela funcionan como un espacio imaginario cuya presencia es reconocible a partir del peso que toma en la vida cotidiana. Los efectos producidos por estos espacios imaginarios, en simultáneo delimitan las posibilidades de acción. (Colombo, 2017, p. 50)

Existe escasa información disponible respecto al ex GADA durante la última dictadura cívico-militar: la mayor parte de ella se encuentra a partir de la vinculación con los CCD El Vesubio y Sheraton. Es llamativa esta ausencia de datos al tener en cuenta que el espacio se encuentra señalado como centro clandestino de detención. Al respecto, es preciso remarcar que no existen en la actualidad visitas guiadas al predio que relaten la historia del lugar en tanto centro clandestino de detención.

### *Memorias emblemáticas de la dictadura en Ciudadela*

El análisis sobre los procesos de producción de memoria en Ciudadela requiere indagar sobre los marcos colectivos que organizan recuerdos, historias y significados. Para esta tarea, puede realizarse una búsqueda similar a la de Steve Stern (2009), quien distingue diversas memorias emblemáticas en torno al recuerdo del Chile de los años de Pinochet.

Estas memorias emblemáticas compiten entre sí por imponerse como clave de interpretación de un período determinado, y no pueden ser adjudicadas a una comunidad en su totalidad. Es posible analizar los testimonios de vecinos y vecinas de Ciudadela para entender cómo estos diferentes grupos construyen marcos colectivos de memoria que ofrecen similitudes y diferencias.

En el caso de Ciudadela, además de considerar la fragmentación geográfica y social de la localidad, es pertinente realizar una distinción en base a la participación política de estos vecinos y vecinas entrevistados.

En un primer grupo, el de participación política más activa alrededor de la época de la última dictadura cívico-militar, se encuentran Luis Cambá y Carlos Díaz. Ambos eran activos militantes de organizaciones políticas con actividad en la zona, factor que les confiere un mayor grado de conocimiento sobre los hechos vinculados con la represión. En los dos casos, la profusa presencia de fuerzas armadas en los barrios no resultaba sorprendente, sino que formaba parte de una continua evaluación de movimientos propios y ajenos, precisando la modificación de prácticas para eludir operativos y, en el caso más extremo, la obligación del exilio forzado. La configuración de una memoria “disidente” (como refiere Stern) y una historia alternativa, enfrentada casi siempre a las memorias “oficiales” y expresada de manera subterránea, era una práctica

consciente y habitual. En esta línea, Díaz recuerda reuniones políticas en gallineros de Ciudadela al comienzo de la proscripción del peronismo, o la organización de ateneos de estudios sociales como “fachada” de unidades básicas (Giordano, 2017).

Un segundo grupo, compuesto por Alicia, Gustavo, Antonio y Alba, puede denominarse “periferia”. En el caso de Gustavo y Antonio, eran cercanos a organizaciones políticas pero muy jóvenes como para participar de manera más activa. Esta cercanía de Alicia, Gustavo y Antonio con grupos políticos conllevaba una caracterización precisa respecto al gobierno militar, a quien se identificaba ya en ese entonces como un actor hostil, que intervenía de manera represiva en la cotidianeidad de la localidad.

Alicia, estudiante de Psicología alrededor del período de la dictadura, se vinculó a espacios militantes a partir del ámbito universitario. Además de tener un recuerdo preciso sobre el atentado contra la comisaría, también rememora requisas y controles constantes de las fuerzas armadas en la vía pública y tiroteos de los que “nadie hablaba”. Puntualmente, esta vecina menciona que, frente a la iglesia de San Antonio de Padua en donde ella realizaba trabajo social, se produjo un tiroteo del que ella se enteró al día siguiente. Este lugar es justamente la dirección de Juan José Paso y General Roca, una de las ubicaciones de los fusilamientos de la Masacre de Ciudadela. De acuerdo a su relato, entre vecinos de la época se comentó que el hecho se trató de una persona que “enloqueció y comenzó a tirar desde su casa”. Alicia continúa percibiendo una fuerte estigmatización respecto a los relatos “disidentes” sobre los acontecimientos de la época, al punto de manifestar que sólo puede hablar de ellos con otras dos personas de su círculo íntimo.

El vecino Gustavo Cingolani, proveniente de una familia peronista y autor del cuento “El gato rabioso” mencionado en el capítulo 3, recuerda que durante la última dictadura, entre su círculo familiar y de amistades se hablaba de los fusilamientos pero “a media voz”. El hostigamiento de las fuerzas armadas era habitual, especialmente sobre la población joven. Al respecto, Gustavo consigna diversas situaciones: requisas policiales que conllevaban robos de pertenencias y acoso y abuso en el caso de mujeres, oficiales de policía que obligaban a jóvenes a lavar los móviles de la institución, e inclusive la implantación de un puesto de control en altura, armado con ametralladoras, en el límite entre Ciudadela y Liniers.

Otra vecina de Ciudadela que integra este grupo es Alba, quien tenía 18 años en el momento de producirse los hechos de la Masacre. En el momento Alba no era cercana a ningún grupo

militante, pero sí conocía a otras personas del barrio que militaban. Quiso anotarse en la carrera de Psicología de la UBA, pero su madre no la dejó debido al miedo que le imponía el estigma que pesaba sobre esa Facultad. El atentado a la Comisaría de Ciudadela es el primer hecho que se le viene a la cabeza cuando se le consulta por ese período: recuerda que vivía cerca del lugar, escuchó la explosión y al acercarse al sitio, vio escombros y personas heridas. Gustavo, también vecino de la zona, tiene una versión prácticamente idéntica del hecho. Según el relato de Alba, durante la última dictadura se producían allanamientos constantes en diferentes domicilios sobre la avenida Gaona, cerca de donde ella vivía. Menciona diversas instancias de persecución y hostigamiento por parte de las fuerzas armadas: hileras de Ford Falcon verdes estacionados sobre la avenida Maipú, requisas en medio de funciones del cine ubicado frente a la estación de Ciudadela, acoso sexual por parte de militares en controles en la vía pública y sonidos de disparos en medio de la noche. De acuerdo con su relato, y en consonancia con lo señalado por Gustavo, esta persecución se producía específicamente sobre la población joven de la zona. A pesar de contar con información que excedía los límites de lo revelado públicamente por las autoridades de la época, Alicia, Alba y Antonio desconocían la Masacre de Ciudadela.

Un último grupo está compuesto por Ana María y Marisa, dos vecinas de Ciudadela que no poseían participación política activa ni tampoco conocían a nadie que la tuviera alrededor del período de la última dictadura cívico-militar. Al consultarles respecto a sus recuerdos sobre la dictadura en Ciudadela, en principio responden que no habían visto ni sabían de nada en particular. Recuerdan con claridad el hecho del atentado contra la comisaría, y particularmente que fue llevado a cabo por la hija de un comerciante del barrio que “se aprovechó” de la confianza con el comisario para llevarlo a cabo. Desde esta perspectiva, estas memorias podrían resultar inscriptas como resultado de un trabajo de encuadramiento exitoso impulsado por el gobierno de la época. Sin embargo, a lo largo de las entrevistas, algunas cuestiones tomadas anteriormente con normalidad se evidencian como extraordinarias: sonidos de disparos en medio de la noche que eran justificados como “prácticas de tiro” en los cuarteles de Ciudadela, razzias policiales en recitales y lugares de encuentro de jóvenes, soldados en la puerta del cine frente a la estación y la prohibición de que menores de edad circularan por las calles sin la compañía de un mayor. Ana recuerda otras prácticas normalizadas, como la elaboración de cumpleaños falsos como excusa para poder juntarse de noche con sus amigos en el ámbito privado. También describe la presencia de militares armados, durante varios meses, en los techos del Colegio Inmaculada Concepción al que concurría, sin que se le informara una razón concreta a la comunidad escolar. Para este grupo,

no existió conocimiento sobre fusilamientos y desapariciones en Ciudadela hasta años recientes, en que se consignó al GADA como Centro Clandestino de Detención.

La fragmentación de Ciudadela permite delimitar otras memorias posibles, como las de Antonio, mencionado anteriormente, y Filomena, habitantes del Barrio Maldonado de Ciudadela, una villa que se encuentra en el límite con La Matanza. Antonio tenía 16 años cuando sucedió el golpe de Estado, y formaba parte de un grupo militante villero encabezado por Miguel Ángel “Negro” Hoyos. En 1977, en medio de un vuelo desde Santa Cruz hasta Ezeiza para retornar del servicio militar obligatorio, Hoyos fue separado y desaparecido por miembros de la Armada. El grupo militante ya había perdido peso con la salida de Hoyos unos meses antes de su partida al servicio militar.

Tanto Antonio como Filomena recuerdan diversos operativos de las fuerzas armadas sobre el barrio durante la última dictadura. Estas acciones involucraban el corte de los accesos al barrio con camiones militares y vallados durante la madrugada, para instalar puestos de control en donde se requerían los documentos de cualquier persona que ingresara o saliera del lugar. Durante estos operativos, las fuerzas armadas también controlaban los documentos casa por casa, ingresando en ocasiones a los domicilios mediante el uso de la fuerza. Luis Cambá señala que, a partir del golpe del 24 de marzo, sucedió algo similar en el Barrio Ejército de los Andes. De acuerdo con Cambá, las fuerzas armadas rodearon durante quince días el barrio, realizando allanamientos y detenciones de “al menos 200 compañeros”. Según su información, la gran mayoría de estas personas detenidas no resultó desaparecida, y se desprende de su relato que fueron trasladados precisamente al GADA de Ciudadela. Este tipo de operativos masivos, que incluía el cercamiento de barrios enteros, pasó prácticamente desapercibido para aquellas personas que no poseían participación política activa ni vínculo concreto con estas zonas.

Como señala Pollak a partir de su caracterización de la historia oral (Pollak, 2006, p. 29), los testimonios de las personas consultadas, percibidas como “desde abajo”, permiten indagar sobre los límites del trabajo de encuadramiento “desde arriba” llevado a cabo por la dictadura militar.

A pesar de las diferencias señaladas entre los diferentes grupos, todos los testimonios indican una presencia constante de las fuerzas armadas en la localidad que modificó efectivamente prácticas cotidianas tanto en el ámbito público y privado. En simultáneo, también se observa un

conocimiento común respecto al atentado contra la Comisaría de Ciudadela, hecho que se convierte en el centro de los relatos sobre ese período para la comunidad.

Siguiendo la concepción de Feierstein, quien señala la importancia de la existencia de un relato para otorgar sentido a experiencias fragmentarias y desordenadas (Feierstein, 2012, p. 127), se advierte la ausencia de un relato compartido y público en torno a lo ocurrido durante la última dictadura en Ciudadela como producto de la represión de las fuerzas armadas y policiales.

## Conclusiones

Como observamos en los primeros capítulos del trabajo, el período en el que se inscriben los hechos de la voladura de la comisaría y la Masacre de Ciudadela estuvo signado por un marco represivo extremo. El gobierno militar que encabezó el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional operaba bajo la hipótesis de una “Guerra contra la subversión”, que poseía facetas tanto militares como psicológicas. Para este último fin, el Estado organizó un sistema de Acciones Psicológicas, que contó con el control prácticamente absoluto sobre los medios de comunicación masivos para alcanzar los objetivos de “aislar” a los grupos militantes y combatir las posiciones contrarias a la “civilización occidental y cristiana”.

En este marco, el atentado contra la comisaría y los fusilamientos posteriores recibieron coberturas periodísticas disímiles. En el primer caso, los datos consignados por los medios de comunicación, derivados en todos los casos de fuentes oficiales y para-oficiales de las Fuerzas Armadas, eran mayormente correctos. La cobertura se rigió por los lineamientos impuestos en los “Principios y procedimientos” difundidos por la Secretaría de Prensa y Difusión, preservando presuntos valores familiares, jerárquicos y contrarios a la violencia. Para estos fines, se valió de la estigmatización sobre los grupos militantes, definidos como “delincuentes” y “subversivos”, y de manera más amplia sobre la juventud y el ámbito universitario.

En el caso de la masacre, la cobertura periodística estuvo basada en las mismas fuentes militares y utilizó idénticas categorías estigmatizantes, pero esta vez con alteraciones profundas respecto a las maneras en que ocurrieron los hechos. El enmascaramiento de los fusilamientos con eufemismos como el término “enfrentamientos”, la desinformación sobre los lugares de los hechos, la cantidad de fallecidos e inclusive la notificación del asesinato de una persona que continuaba secuestrada y con vida, formaron parte de “negaciones interpretativas” impulsadas por el Estado. A su vez, esta mención falsa que anunciaba el asesinato de una militante de Montoneros que seguía con vida refuerza el carácter de represalia de la masacre contra la organización que días atrás había llevado a cabo el atentado contra la comisaría.

El hecho de que tanto Ramón Camps, jefe de la Policía Bonaerense, y Albano Harguindeguy, ministro de Interior del gobierno de facto, se movilizaran a Ciudadela luego del atentado contra la

comisaría, refuerza la importancia que el ataque tuvo para el gobierno de la época y las Fuerzas Armadas y policiales en particular.

Los hechos de la masacre comenzaron a recibir una cobertura apropiada a partir de la Carta Abierta a la Junta Militar de Rodolfo Walsh, y el libro "Aparecida" de Marta Dillon, en ambos casos con una circulación muy limitada dentro de la comunidad de Ciudadela. En la zona, las memorias sobre los fusilamientos son conservadas y transmitidas casi exclusivamente por la Comisión de Familiares Compañeros Detenidos-Desaparecidos de Tres de Febrero y un grupo pequeño de personas vinculadas a la militancia peronista y de izquierda de la época. Características propias de la masacre, como la identidad de las víctimas y la fecha y lugar de los fusilamientos, pueden ser reconstruidas a partir del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, producto de un conjunto de políticas públicas destinadas a fortalecer procesos de búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

Una indagación más profunda en las políticas de memoria del municipio e instituciones de la zona revela una ausencia notoria, no sólo del recuerdo sobre la masacre sino de relatos sobre el período de la última dictadura cívico-militar en Ciudadela. La única historia escrita contemporánea, construida a pedido de una organización local, omite por completo cualquier referencia a esta etapa. Las políticas de memoria de los sucesivos gobiernos municipales oscilan entre la escasez y la inexistencia de líneas de trabajo y articulaciones con organizaciones de derechos humanos e instituciones educativas de la localidad.

En simultáneo, se explicitan características específicas de Ciudadela que profundizan el trabajo de encuadramiento llevado a cabo por la dictadura. La fragmentación de memorias respecto a los hechos vividos en la época, desprovistas de un relato oficial y comunitario, parecen basarse también en una fragmentación espacial determinada por la existencia de múltiples barrios y villas que crecieron de manera no planificada, funcionando en vinculación con otras localidades, atravesados por múltiples barreras geográficas (Avenida Rivadavia, Autopista del Oeste, vías del ferrocarril) y carentes de espacios de reunión y reflexión pública para la comunidad.

La Masacre de Ciudadela posee también características particulares que acrecentaron el silencio al respecto. Los fusilamientos fueron llevados a cabo en proximidades de largos paredones correspondientes a fábricas y otros establecimientos, en zonas alejadas del centro de la localidad.

Por otra parte, ninguna de las personas asesinadas en esos días era oriunda de Ciudadela ni poseía vínculos con el barrio, hecho que reforzó la distancia entre la comunidad y lo sucedido.

En relación con la historia local, queda de manifiesto la importancia central del ex GADA para la conformación geográfica e identitaria de Ciudadela, al punto de ser señalado como fuente del nombre de la ciudad. El rol de estos cuarteles como centro clandestino de detención ubicado en medio de Ciudadela, señalado como tal pero sin apropiación local ni información disponible para la comunidad, funciona como “nudo” disparador de procesos de memoria y posiblemente profundice y explique en parte el silencio posterior sobre el período de la dictadura en relación con la localidad.

Las historias de persecución y hostigamiento por parte de las Fuerzas Armadas fueron mantenidas en silencio dentro de la comunidad. Las informaciones comunicadas de manera explícita por los medios de comunicación de la época, referidas al atentado contra la comisaría, forman parte de los recuerdos de todas las personas entrevistadas. De manera contraria, las noticias transmitidas a través de eufemismos, como los “enfrentamientos”, fueron sólo interpretadas en clave de “masacre” por la militancia activa del período referido, a partir de los mismos procedimientos de análisis y estrategias comunicacionales que utilizaba el periodista Rodolfo Walsh.

Frente a este panorama, los encuentros y entrevistas con vecinos y vecinas que permiten recuperar fragmentos de memorias a partir de la historia oral configuran una nueva manera de aproximarse a ese período en Ciudadela. Los relatos dan cuenta del éxito de los objetivos propuestos por la dictadura a través de sus acciones represivas en el campo militar y psicológico, mediante la persecución, el asesinato y la desaparición de disidentes, la estigmatización sobre la juventud y la disolución de lazos sociales antes presentes en la comunidad. Por otro lado, y en base a procesos de memoria que sucedieron hechos traumáticos, se desprende de estos testimonios que existe una necesidad de crear espacios colectivos en donde se compartan, reflexionen y debatan estas experiencias silenciadas, sólo transmitidas de manera subterránea hasta la actualidad.

## Bibliografía

Alfonso, J. (1942) *Monografía de Ciudadela*.

Allievi, M. (2015). *Las cosas por su nombre. Delitos sexuales en el marco de la última dictadura cívico-militar en Argentina. Un análisis desde la comunicación y la cultura*. Tesinas publicadas en formato digital, Carrera de Ciencias de la Comunicación – Universidad de Buenos Aires.

Archivo Nacional de la Memoria. (2012). *Documentos del estado terrorista: directiva del comandante general del ejército nº 404/75, lucha contra la subversión, plan del ejército contribuyente al plan de seguridad nacional*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación-Secretaría de Derechos Humanos.

Barela, L. (Septiembre 2007). *Memoria e historia. Reflexiones sobre la metodología de la Historia Oral*. Revista Voces Recobradas, Nº 23.

Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Editorial Itaca.

Borrelli, M. (2011). *Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)*. *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 4, Nº1, Universidad de La Frontera.

Cabrera, J. (2003). *Ciudadela*. Asociación Civil Casa del Vecino de Ciudadela.

Calveiro, P. (2004). *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*. Editorial Colihue.

CELTYV. (7 de marzo de 2017). *En esa ocasión les dejamos un relato largo, detallado y en primera persona de un sobreviviente, una víctima*. [Imagen Adjunta] [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/celtyv/posts/10154459050048583>

Cingolani, G. (2019). *“El Gato Rabioso”*. Trabajo no publicado.

Cohen, S. (2005). *Estados de negación. Ensayo sobre atrocidades y sufrimiento*. Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires.

Colombo, P. (2017). *Espacios de desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal (Tucumán, 1975-1983)*. Miño y Dávila Editores.

Conte, S. (Junio 2019). *Para nunca más desaparecer al desaparecido. Sobre el caso Norberto Torres, estudiante desaparecido en Los Cardales*. Revista Avatares de la Comunicación y la Cultura, Nº17.

De Ipola, E. (2005). *La bamba, acerca del rumor carcelario*. Siglo XXI Editores.

Dillon, M. (2015). *Aparecida*. Random House Mondadori.

Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones: sobre la elaboración del genocidio*. Fondo de Cultura Económica.

Fleury, B., & Walter, J. (2011). "De los lugares de sufrimiento a su memoria", en Fleury, B., & Walter, J. (comps.) *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*, Ejercitar la Memoria Editores.

Ford, A. (1994). *Navegaciones: comunicación, cultura y crisis*. Amorrortu.

Ginzburg, C. (2004). *Tentativas*. Prohistoria.

Ginzburg, C. (2010). *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Fondo de Cultura Económica.

Goffman, E. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada* (1963). Amorrortu.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Hendel, V. (2020). *Cartografías del peligro. Desplazamientos, migración, fronteras y violencias desde la experiencia de los jóvenes en un barrio del Gran Buenos Aires, Argentina* (2018-2019). Historia y Sociedad, Nº 39.

Huyssen, A. (Diciembre 2000). *Medios, política y memoria*. Revista Puentes, Nº2.

Jait, M. (2017) *La Casa Zaragoza. O cómo construir la memoria desde la acción y el territorio en La Plata* [Tesina de grado no publicada]. Carrera de Ciencias de la Comunicación - Universidad de Buenos Aires.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.

LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Editorial Nueva Visión.

Lotersztain, C. y Bufano, S. (comps.) (2013). *ANCLA. Rodolfo Walsh y la Agencia de Noticias Clandestina (1976-1977)*. Editorial Sudestada.

Martini, S. (2000). *Periodismo. Noticia y noticiabilidad*. Editorial Norma.

Martini, S. (2002). *La sociedad y sus imaginarios*. Documento de la Cátedra, Carrera de Ciencias de la Comunicación – Universidad de Buenos Aires.

Municipalidad de Tres de Febrero. (s.f.). Jóvenes y Memoria. <https://www.tresdefebrero.gov.ar/desarrollo-humano/promocion-social-y-derechos-humanos/derechos-humanos/jovenes-y-memoria/>

*Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (1984). Eudeba.

O'Donnell, G. (1996). *El Estado burocrático autoritario*. Fundación Editorial de Belgrano.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.

Portelli, A. (1991), *Lo que hace diferente a la historia oral*. En D. Schwarzstein (Ed.) *La Historia Oral*, Centro Editor de América Latina.

Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.

Risler, J. (2018). *La acción psicológica: dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)*. Editorial Tinta Limón.

Secretaría de Derechos Humanos (s.f.). *Informe de Investigación RUVTE-ILID*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/ruvte/informe>

Stern, S. (2009). *Recordando el Chile de Pinochet: en vísperas de Londres 1998*. Ediciones Universidad Diego Portales.

Walsh, R. (1977) *Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar*. <https://www.cels.org.ar/common/documentos/CARTAABIERTARODOLFOWALSH.pdf>

Yerushalmi Y. (1989). "Reflexiones sobre el olvido", en Yerushalmi, Y., Loraux, N., Mommsen, H., Milner, J.-C., Vattimo, G. *Usos del olvido: comunicaciones al coloquio de Royaumont*. Ediciones Nueva Visión.

## Prensa gráfica consultada

Ciudadela, mi ciudad. (7 de septiembre de 2020). ¿Quién fue José Alfonso?.

<https://ciudadelamicuidad.com.ar/quien-fue-jose-alfonso/>

Dandan, A. (4 de octubre de 2011). *Anuncio que provoca más sospechas*. Página 12.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-178176-2011-10-04.html>

Giordano, J. (2017). *Carlos Díaz: tres lecciones de medio siglo peronista*. Agencia Paco Urondo.

<https://www.agenciapacourondo.com.ar/dossier/carlos-diaz-tres-lecciones-de-medio-siglo-peronista>

Diario Clarín. (29 de enero de 1977). *Dinamitaron la comisaría de Ciudadela y se habrían registrado tres muertes*. p. 4.

Diario Clarín. (4 de febrero de 1977). *Matan a 9 sediciosos*. p. 7.

Página 12. (28 de mayo de 2006). *Alerta, dinosaurios sueltos*.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-67496-2006-05-28.html>

Télam. (14 de diciembre de 2012). *Señalizaron el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101 como centro ilegal de detención*. <https://www.telam.com.ar/notas/201212/1364-senalizaron-el-grupo-de-artilleria-de-defensa-aerea-101-como-centro-ilegal-de-detencion.php>

## Anexo

### *Cuento “El gato rabioso” (2019), de Gustavo Cingolani.*

Juan llegó y no había nadie. Tiró la bici a un costado y se sentó a la sombra de un árbol. Intentó recordar qué le gritó su mamá cuando salía, algo de un gato pero no le dio importancia. Esperaba a los pibes y fue ahí que se le ocurrió comparar al baldío con el paraíso. Como decía la catequista, en el paraíso había de todo. En el baldío también. En verano nísperos, en invierno mandarinas y en primavera cañas para hacer los barriletes. Animales no faltaban. Gatos y lauchas, bichos raros, lagartijas, los renacuajos que terminaban siendo ranas o sapos. De día las mariposas, a la tarde las chicharras y de noche las luciérnagas. Los perros se metían menos porque se la rebuscaban bien dando vuelta los tachos de basura en las veredas. Pájaros, ni hablemos. En ese mismo momento estaba viendo el cortejo de dos torcasas. Intentó recordar eso del gato que había gritado la madre cuando salía. No pudo. Se levantó y caminó hasta el fondo del baldío. Entró a la casita que habían armado los pibes y se puso a leer una de las revistas que guardaban. Era una historieta de aventuras, un explorador inglés que se perdía en África. La choza, o la casita, como le decían los pibes, estaba detrás de una mata de ligustrina para que no se viera de afuera, pero una ventana puesta a propósito dejaba ver la calle a través del ligustro. Le pareció escuchar unas bicis y levantó la vista. No eran los pibes, eran otros, los del lado de Chacabuco. Se asomó un poco a la ventana, quería ver mejor. Eran cuatro o cinco. Miran desde las bicis para adentro del baldío. Se les notaba, lo miraban con unas ganas. Seguro que pensaban que no había nadie. Ellos ya tenían su baldío que, si no era tan piola como éste, mal no estaba. Siguieron viaje. Menos mal. Solo qué hubiera podido hacer. Siguió con la revista del explorador inglés, Livinstone se llamaba. Nunca nadie supo mas nada de él. Lo habrán hecho sonar los watusi. Y bueno, es como ir y meterse con el baldío de otro. Al final más que un paraíso terrenal, como el de la catequista, el baldío podría ser un lugar que en algún momento, en una de esas, había que defender. Siguió leyendo mientras pensaba que tenía que contarles a los pibes lo que pasó con los de Chacabuco. Ya era medio día y no había aparecido nadie, ninguno se dio una vuelta por el baldío. Dejó la revista en el baúl donde guardaban todo, las galletitas, las velas, una linterna, monedas, el cortaplumas, sogas. Cerró la cortina de la ventana, trabó la puerta con el alambre. Se subió a la bici y se fue para su casa. No había terminado de entrar y ya escuchaba las quejas. ¡Dónde andabas! Se puede saber. Andá, pone la mesa que tu padre ya llega. ¡Metete! ¿Escuchaste algo del gato? Mientras ponía los platos preguntó qué había para comer. Te pregunté si escuchaste algo del gato, repitió la madre. ¿Qué gato? No sé nada. ¿Qué hay para comer? Pastel de papa. Mientras comían, quiso saber sobre el gato del que hablaba la madre y preguntó. ¿Qué pasa con el gato ma? Lo hicieron callar, estaba interrumpiendo al padre que contaba lo de la comisaría. Resulta que la hija del farmacéutico estaba metida en la joda. Nadie sabía nada, ni la familia. La piba se lo levantó al comisario, le hacía la amante. Y el día de la bomba lo fue a ver a la comisaría, se sentó, dejó la cartera apoyada en el escritorio y le dijo al comisario que se iba a comprar cigarrillos. Que enseguida volvía. En la puerta la estaba esperando un auto que se la llevó directo a Ezeiza. Ni bien se plantó en el auto la

comisaría ya había volado a la mierda. Del comisario no quedó nada. También murieron un par de policías. La habían pensado bien, la bomba no llegó a los calabozos del fondo. Ahora el que está jodido es el farmacéutico, el padre de la piba. Y pensar que era el presidente de la cooperativa policial. Y Dora, pobrecita, dijo la madre refiriéndose a la mujer del farmacéutico, del disgusto no puede levantarse de la cama, está postrada. Vino la hermana de La Plata para cuidarla.

Mamá, qué decías del gato. ¡Acabala querés con eso del gato! ¡Qué pasa con el gato! Má, fuiste vos la que me preguntó cien veces por un gato. Ah, sí, claro. El gato. No escuchaste nada. Escuchar qué. Del gato rabioso. Dicen que anda un gato rabioso por el barrio y la gente tiene miedo de que pueda contagiar a otros animales, o que arañe a un chico, qué se yo. Ustedes que andan callejeando todo el día, ¿vieron algo?

Gatos hay un montón por todos lados. Pero qué sé yo si están rabiosos ¿Cómo hacés para darte cuenta? El padre intentó poner un poco de luz sobre el tema. Le decimos rabia, pero se llama hidrofobia porque los animales enfermos no pueden ni ver el agua y se reconocen fácilmente, sacan espuma por la boca y se ponen furiosos, malos ¿No llamaron a la perrera todavía?

Alguien lo vio. Preguntó Juan. Dicen que el sobrino del albañil que está trabajando en lo de la Juanita.

Después de la siesta volvió con la bici al baldío. Los pibes ya estaban. Cuando les contó que pasó con los de Chacabuco, se quedaron callados hasta que habló Chucola. Chucola era el más grande, el que tenía las mejores ideas y el que mejor jugaba a la pelota. También era el único que una vez había fumado. La plata que juntamos no la dejamos más en la latita. Mejor que se la lleve Juan y que la deje en su casa. Ahora cuando vamos a la ferretería a comprar el hilo y el papel de barrilete que el Chinito se quede de guardia. Iban a ir caminando hasta la ferretería, pero nunca se sabe cuándo hay que volver rápido y se subieron a las bicis. En la ferretería compraron cola, hilo y papel para los barriletes. Estaban saliendo cuando Chucola se volvió y lo manguéo al ferretero. Pidió si no le regalaba algunos clavos y un poco de alambre. El ferretero accedió y se fueron con un rollito de alambre y un puñado de clavos envueltos en papel de diario. Hay que reforzar la casita dijo Chucola. Volvieron pedaleando rápido. Cuando llegaron el Chinito estaba meando en el fondo. Como de entrada no lo vieron se asustaron pero enseguida el Chinito asomó la cabeza. Dale boludo tenías que estar vigilando. Lo reprendió Chucola. El Chinito les dijo que no había pasado nada. Alguien preguntó por el gato rabioso, se ve que en todas las casas habían hablado, y el Chinito dijo que gatos no había visto. Después de eso se pasaron toda la tarde eligiendo las cañas. Las mejores eran las más grandes, no las más largas, las más gruesas. Se podían partir en cuatro y los travesaños del barrilete eran livianos pero fuertes. Chucola se dedicó a mejorar el gancho de alambre y clavar algunas tablas sueltas. Se pasó la tarde. Los barriletes ya eran esqueletos de cañas con formas de estrellas o cometas. El primer grito que se escuchó desde la ventana de la casa de enfrente del baldío fue: ¡Juan, a comer! Y después, a su turno, cada uno se fue yendo al compás de los llamados de las madres.

Dale, entrá a bañarte porque así como estás no te sentás en la mesa. Apurate, y no rezongues o qué, tenés la hidrofobia vos también. La madre dejó la fuente con los churrascos y el puré sobre la

mesa. El padre abrió el vino ¿Había alguno del barrio? Preguntó la madre. No, dijo el padre, ninguno era conocido. Cuatro muchachos y dos pibas. Dicen que fue un enfrentamiento, pero Pascual, el del quiosco de diarios, viste que él a las cinco de la mañana ya está al pie del cañón, me dijo que fue una cosa rara, que a los muchachos estos los bajaron de un camión. Ahí mismo, en el paredón de la fábrica. La madre le hizo un gesto al padre señalándole con los ojos, diciendo con los ojos, que estaba el Juan y que mejor... pero el padre no se dio cuenta y siguió. Para mí que es el vuelto por lo de la comisaria. La madre lo cortó en seco. Acabala querés. No te das cuenta. Podemos cambiar de tema.

A la noche otra vez se escucharon tiros, pero eso no fue nada. Lo jodido fue volver a ver cinco o seis muchachitos muertos. Estos estaban pasando la canchita, justo donde todo el mundo cruza para cortar camino cuando va a la estación. Era media mañana, ya bastante pasadita, y todavía no los habían levantado. Nadie se privó de verlos. La única custodia era un patrullero a cargo del gordo Galván, Jefe de calle de la segunda. Conocido de los vecinos, si le preguntaban qué pasó, ponía cara de boludo, él no sabía nada. Mirá vos, comentó una vieja con las bolsas de la feria en las manos, tan jovencitos, si son unos nenes. Alguien contestó: Serían del mismo club que la hija del farmacéutico. La vieja lo miró de arriba abajo, le dio vuelta la cara y se fue. Mucho más que eso no se habló, por lo menos en la calle.

Dentro de las casas era otra cosa. Cuando Juan le preguntó a la madre qué pasaba, por qué aparecía la gente muerta, ni ella ni el padre supieron qué decirle, le cambiaron el tema ¿Y del gato? ¿Se supo algo del gato rabioso? Sí, se entusiasmó Juan, tenía novedades. Sabes ma. Lo vieron. Unos chicos del Sol de América lo corrieron a piedrazos. Ahí, por la maderera. Y los pibes de la veinticinco, en la villita, dicen que lo agarraron, le ataron unos trapos con querosén en la cola y lo prendieron fuego. Lo largaron y el gato empezó a correr como loco, re rabioso y se iba prendiendo fuego. Pero el gato que corrieron los del Sol de América era negro y el que prendieron fuego era negro y blanco. Hay dos gatos rabiosos o alguno se equivocó de gato. Y, no sé, comentó la madre, se estarán contagiando. A esta altura debe haber una epidemia de gatos rabiosos.

Durante el almuerzo, desde la tele, llegaban las noticias del comando subversivo abatido. Mirá má, son los muertos de la canchita. Cambiá eso querés. Poné otra cosa. ¿Querés más fideos?

Juan pasó la tarde en el baldío con los pibes. Ya estaban vistiendo a los barriletes con el papel. El de Juan era azul y rojo, por San Lorenzo. El de Chucola de Boca. Había de River y uno todo verde, de Ferro. El Chinito no sabía hacerse su barrilete todavía, pero estaba muy ocupado. Se había tomado muy en serio lo de las guardias por si venían los de Chacabuco. De repente todos se quedaron duros. El Chinito empezó a gritar. ¡Vengan! ¡Vengan! ¿Qué pasa? ¡Vengan! ¡El gato rabioso! Todos corrieron a donde estaba el Chinito. Mientras corrían, Juan agarró un palo, Chucola un par de piedras. Ya lo veían al gato. En la vereda, debajo de un fresno. Uno de los pibes, rápido, le tiró con la gomera. El gato, re cagado se subió al árbol. Llegaron todos al árbol. Lo buscaban entre las ramas. Ahí, ahí está. El de la gomera tiró otra vez. Volaron varias hojas del fresno, el gato zafó. ¡Paren! Gritó Chucola. Paren. Ese es el gato de Susy. Chinito ¿Sos boludo? ¿Cuántas veces

fuiste a jugar a la casa de Susy, no lo conocés al gato? ¡Qué sé yo! Dijo el Chinito. Me pareció que tenía algo en la boca, algo como espuma.

Para la cena, las novedades sobre la rabia las trajo el padre de Juan. Mientras cortaba el pollo al horno contó que se había encontrado con Nicola el almacenero diciendo que al perro del tío de la cuñada del muchacho que le ayuda con el reparto, lo habían tenido que sacrificar. A ese perro le faltaba hablar nada más. Sabes cuál es, el que llevaron para un concurso en la tele, en el programa de Mancera, tenés que acordarte, si lo vimos juntos. No, ganar no ganó, pero estuvo bárbaro. Cuando le fueron a dar de comer el perro se retorció como una culebra, tenía los ojos rojos, dicen que como dos brasas, que no reconocía al dueño y le salía baba por la boca. Y el dueño, con el corazón destrozado llorando a moco tendido, él mismo, le pegó dos tiros. Estaba como loco pobre hombre. Dijo que no va a dejar un gato vivo en el barrio. Pero lo peor fue que el tipo, por las dudas, como era un caso de rabia hizo la denuncia en el municipio. Vinieron los de zoonosis y se llevaron al perro muerto. No va que a los dos días lo llaman para decirle que no, no era un caso de rabia, era un virus que se agarran los perros. Lo mató al pedo. Lo tendría que haber llevado a la veterinaria y se lo salvaban. Y todo por culpa de ese gato de mierda.

Fue inevitable el debate. En la feria, en el café de la estación o en el bufet del club Sol de América. Los perros tenían una simpatía muy grande entre los vecinos. Eran dóciles, leales, compañeros y sobre todo vigilantes. ¿Los gatos? Qué se podía decir de los gatos. Que hacían su vida. No le daban bola a nadie. Uno podía pasarse el día llamándolo y andá a saber dónde andaba, cuando se le canta el gato vuelve y si no se le canta sigue vagueando. Una que otra voz, muy minoritarias, intentaron una pálida defensa de los gatos. Son independientes. No te lamen la mano por un plato de comida. Se las arreglan bien solitos. Los de los perros la agarraron al voleo. Claro, y son esas costumbres, esa "independencia" que los hace, en la época de celo andar reproduciendo y maullando como locos, que no dejan dormir a nadie, y pelearse entre los machos por las hembras y ahl se agarran todas esas pestes y después andan contagiando.

Pasaron dos días sin novedades. Hasta que se escucharon los gritos. ¡El gato! ¡El gato rabioso! Fue a la salida del colegio. Los de Chacabuco lo vieron en el fondo del baldío de Juan y sus amigos. Estaba contra la pared de madera de la casita. Esa pared tenía un alero de chapa que impedía que el gato se rajara por arriba. Los de Chacabuco lo rodearon y, amenazándolo con palos y ramas lo tenían acorralado. El gato mostraba los dientes. Un par de vecinos se juntaron contra el alambrado del baldío para ver como los pibes lo chuseaban al gato. Alguien avisó en la segunda porque se lo veía venir al gordo Galván caminando con otro agente. Entre que se corrió la bola de lo del gato y la presencia de la cana, pronto se juntó la gente frente al baldío. Cuando llegaron Chucola, el Chinito y los otros, no lo podían creer. Los de Chacabuco en su baldío dándose la de cancheros porque tenían al gato a raya. Quisieron entrar pero el cana que vino con Galván no los dejó, empezó a ordenar a los curiosos y separarlos del alambrado. Había llegado mas gente. Galván les pidió a todos que se retiraran unos metros. Les ordenó a los pibes que estaban adentro teniendo el gato que salieran. Quedó dentro del baldío el gato solo. Mostrando los dientes. Galván sacó la pistola. Una señora le preguntó: ¿Está seguro que es el gato rabioso? ¿Y a usted que le parece? ¿No ve que no se deja agarrar? Mire cómo está. Galván no dudaba. Apoyó la mano sobre un poste

del alambrado. El gato estaba a veinte metros. Apuntó y disparó. La bala picó a medio metro del gato. Ahí el gato vio la ventana y de un salto se metió adentro de la casita de los pibes. Galván se mandó una puteada y le pidió al agente que le sostuviera el alambre. Se agachó como pudo. Dejó un pedazo de camisa en la alambrada y volvió a putear. Caminó hasta la casita. Pateó la puerta y entró. Se escucharon seis tiros más. Alguien hizo la cuenta. Siete tiros y lo relacionó con eso de las siete vidas, pero los que lo conocían a Galván sabían que era chicato, tenía problemas con la puntería. Salió transpirado. Cuando llegó al alambrado le volvió a pedir a su compañero que sostenga el alambre, pero esta vez se lo pidió con un tono de reproche, señalándose el siete en la camisa. Pasó con esfuerzo. Volvió a erguirse y resopló como un buey. Miró a los vecinos y dijo, Ya está. Se fue como había venido. Un comedido entró a la casita con una pala ancha y sacó al gato muerto. Elevó la pala a la altura de su cabeza y la exhibió un par de veces a izquierda y derecha. La gente empezó a irse. El de la pala dio cuatro o cinco paladas de tierra en el mismo baldío y enterró al gato. Juan y sus amigos quedaron frente a frente con los de Chacabuco. Se miraron sin decir nada. Chucola dijo vamos y entraron al baldío. Los de Chacabuco se fueron. Al llegar a la casita Chucola levantó la puerta que estaba tirada y la apoyó en una pared. Lo primero que vieron fueron los barriletes rotos. Las cañas quebradas y el papel en hilachas. Sobre las tablas de madera de la pared del fondo quedaron cuatro o cinco agujeros por donde entraba la luz del sol, formaba un haz de rayos que les daba en las caras, en los cuerpos y dejaba ver la mugre suspendida en el aire. Se sentaron. Chucola le pidió al Chinito que vaya a comprar una coca. Sacó los cigarrillos que le había robado al padre. Convidó y todos aceptaron. Se quedaron fumando y tosiendo mientras el Chinito iba a buscar la coca.